

CANFALI Vega Baja

REDACCION: PINTOR AGRASOT, 69-2º ORIHUELA

ORIHUELA, 4-II-81

NUMERO 980 - 20

30 PTAS

INFORME DEL SECRETARIO DEL CAMPO AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE DEL PILAR

Después del pleno extraordinario en el que el alcalde dió a conocer a la opinión pública la existencia del Expediente de Segregación del Pilar en el Ayuntamiento, hay que reseñar que las palabras de García Ortuño «este expediente tiene grandes irregularidades» y las de Honorio «este expediente es desastroso», han sido confirmadas por el informe jurídico del secretario de este Ayuntamiento. Parece ser que será casi imposible que los defectos que contienen dicho expediente se puedan subsanar en el

corto plazo (quince días) que tiene, según la ley para rectificar los errores que contiene. Lo lamentable de esto ya lo apuntaba Honorio al decir que el pueblo del Pilar perdía dinero y tiempo por hacerse las cosas a la ligera. Tenemos que reseñar que no comprendemos como un jurista como el contratado por la comisión pro-Ayuntamiento puede cometer los errores que al parecer tiene este expediente.

(Pasa a la pág. 3)

LOZANO

"Si Juan Samper dimitiera le haría un favor al Pilar"

Pág.3

MERCOALICANTE

"Un servicio para el agricultor"



TORREVIEJA

EL COMITE DE EMPRESA DE LAS SALINAS PRESENTA SU PROYECTO DE CONVENIO COLECTIVO PARA 1981

Pág.11

AGRICULTORES DE LA MURADA PIDEN QUE AURELIO POVEDA DIMITA

Pág.2

ALMORADI

UCD INFORMA SOBRE LA SUSTITUCION DE MARTINEZ GARCIA Y

VALERO RUFETE

Pág. 12

DEPORTES

Pág. 14-15 y 16

NUEVA EJECUTIVA COMARCAL DEL P.S.O.E

Pág.11

LOS AGRICULTORES DE LA MURADA OPINAN AURELIO POVEDA DEBE DIMITIR

Después de haber leído con verdadera indignación el escrito de Canfali de día 28 de enero, de los tres concejales UCD a favor del administrador de Riegos La Salud, o «Los Suizos», como le llamamos aquí en el campo, manifestamos tajantemente nuestro desacuerdo con la totalidad de lo que se expone.

Aclaramos que nuestro manifiesto, no enarbola bandera P.C. ni de otro color, y que no entendemos la postura del alcalde de Orihuela al apoyar con su firma la actuación de dicho concejal. No lo habría hecho, estamos seguros, si en vez de escuchar la versión única de dicho señor, y desde un sillón redactar el escrito, se hubiese desplazado él o algún enviado suyo, puesto que La Murada dista 12 Km. de Orihuela, a recorrer veredas y caminos en esta dispersa pedanía y entablar dialogo con los directamente afectados, los agricultores.

Muchos de nosotros votamos en su día a Unión de Centro Democrático con la mejor voluntad, de que un ayuntamiento joven hiciera erradicar el caciquismo aquí implantado, y cual es nuestra sorpresa cuando recibimos la bofetada del apoyo absoluto de dicho alcalde y presidente de este partido.

Tenemos pruebas contundentes, (para llenar un número entero de éste periódico, a base de documentos, declaraciones, contratos, etc y testimonios vivos suficientes) que demuestran que Aurelio Poveda Sigüenza no sólo no se enfrentó nunca a dicha compañía sino que como administrador de esas aguas oprimió, coaccionó y especuló al máximo a pequeños y medianos agricultores, dejando incluso que se secaran árboles. Esto sin entrar en materia de urbanismo y administración municipal, pues era pedáneo antes de concejal, donde habría mucho que hablar, ya que toda la política de este señor es y ha sido la de la coacción, el cheque al portador y las comisiones pantagruélicas. Y puesto que la concepción pedanía-ayuntamiento la domina

dicho concejal con su hombre de paja, el pedáneo, y no se escucha a nadie más, nos hemos visto a nuestro pesar obligados a denunciar abiertamente la situación.

¿Cómo se extrañan que pedanías sometidas al caciquismo se quieran segregar, que le reciban con hostilidad y paguen con disgusto los impuestos contribuyendo a un ayuntamiento que no les mira a la cara más que para pedir votos?

En cuanto a las mejoras realizadas en este largo tiempo «no corto como dicen» puesto que este señor lleva en el poder unos 7 años, aparte de arreglar caminos donde él quería revalorizar sus solares y edificios, cada hijo de vecino ha cotizado largamente estos costos.

En las Casas Nuevas no hay ni alumbrado en las viviendas, ¿cómo lo va a haber público?. En los Riquelme sigue la misma bombilla de antaño como único alumbrado público, y así hasta no terminar...

Admiramos la postura valiente del resto de los nuevos concejales que no se han adherido a firmar, sobre todo la de Paco López único concejal afincado en dicha pedanía. Esto nos demuestra que quizá nuestro voto no fue tan inútil. Pero queremos hechos, pues la moderación y el buen vivir que caracteriza a esta pedanía, segunda en extensión y votantes después del Pilar de la Horadada, se está hartando.

Por lo anteriormente dicho los abajo firmantes están completamente en desacuerdo con el escrito aparecido en el Canfali del 28-1-81 con respecto al tema «Riegos de La Salud» donde se defiende la actuación del concejal delegado de agricultura Aurelio Poveda Sigüenza, y piden lo siguiente:

Primero, la dimisión inmediata por ineptitud total de dicho concejal y segundo elecciones libres y democráticas a pedáneo de La Murada.

María del Carmen Pérez Basanta y 95 firmas de agricultores de dicha pedanía.

EROTISMO

Por JOSE M^o ARTERO PESCKETTO

Eros nace de la unión de Penia, representante de la Miseria o Carencia, con Poros, que es la Abundancia. Ambos se conocen en la fiesta que celebra el nacimiento de Venus o Afrodita. El engendrado de esta unión, representante de la Belleza, tendrá de su madre la permanente carencia y destino andariego y de su padre el coraje, la decisión y la energía que lo hacen astuto cazador: ni mortal ni inmortal. Platón tocó en diversas y cuantiosas ocasiones el tema del Amor: en el banquete, el alma es conducida por Eros de la contemplación de la belleza física a la contemplación final de toda belleza. También en el mismo Diálogo, Sócrates narra, según le había dicho la sacerdotisa Diotima de Mantinea, el origen de Eros. En el periodo heleno éste diocésillo travieso y alado que hierde con sus flechas es elevado a la condición de principio universal.

Eros, posteriormente, se enamora de Psiquis (Alma) y se hierde a sí mismo con sus flechas: Desde entonces siempre van unidos ambos y éste es el carácter primordial que quiera destacar de Eros, del Erotismo, del erótico: su unión incondicional con el alma. Nada tiene que ver con el erotismo el trato carnal y canallesco de dos personas, sean del sexo que sean, con la idea principal de eyacular y distender los nervios.

Eso es pornografía que envilece al ser humano y lo degrada, no obstante todo ello no voy a ser tan imbécil como para negar lo necesario que es la Pornografía que sea. El erotismo es un impulso sutil que agudiza, sensibiliza y hace receptáculo de sensaciones externas a nosotros: es el Amor. Pero Amor con mayúscula, es decir, que lo envuelve todo y que deja su huella en el que lo ve.

En arquitectura no se ha prodigado mucho: Ezcopas y Prososteles, los templos con figuras eróticas de Kha-

juraho en la India nórdica, de construcción medieval, que tiene su correspondencia literaria en el Kamasutra

Según George Bataille, el Erotismo es ante los ojos de uno el desequilibrio en el cual el ser se pone a sí mismo en cuestión, conscientemente, el ser pierde objetivamente, pero entonces el sujeto se identifica con el objeto que se pierde; pero esta pérdida es voluntaria: es una experiencia interior. Esta experiencia interior es la conciencia de desgarrarse uno mismo, no la resistencia opuesta desde fuera.

Cito a Bataille porque, además de su importancia personal como escritor, tiene dos libros fundamentalmente eróticos: «El erotismo», «Historia del Ojo».

La persona que es erótica por nacimiento, tiene muchas bazas a su favor, de que disfrutará de la vida mu-

cho más que el que no tiene ninguna célula o víscera erótica, pues este último pasará «pour le chemin» sin pena ni gloria. En literatura, la que podríamos clasificar como erótica, es inmenso el número de novelas que podríamos citar, por ello, ni siquiera doy un adelanto o compendio de tales obras.

No sé porqué, o quizá que sí, siempre me han apacado el término erótico, de lo cual me alegro y deseo que dure mucho más que hasta ahora, y a instancias de un amigo mío he escrito el artículo de esta semana sobre el erotismo, pido perdón por lo breve y sucinto, pero es que creo que de lo que se trata es de poniendo en contacto ciertos temas fundamentales, vitales, pero no desarrollarlos en profundidad.

LA NUEVA ALIANZA

Mateo, 5, 1-12

En aquel tiempo, al ver Jesús al gentío subió a la montaña, se sentó y se acercaron sus discípulos, y él se puso a hablar enseñándolos así comienza la lectura evangélica que nos presenta el evangelista Mateo para la consideración de todos aquellos que queremos seguir el programa de las Bienaventuranzas de Jesús de Nazaret.

En el antiguo testamento nos encontramos con que Dios ya hizo una alianza con el pueblo de Israel, consistente en lo que generalmente entendemos por los «Diez Mandamientos» y que tuvo lugar, como en la proclama de las Bienaventuranzas, en un monte o montaña, y por interlocutor un hombre del pueblo llamado Moisés.

En esta Nueva Alianza, consistente en lo que entendemos generalmente por las «Bienaventuranzas», Jesús no sólo ostenta el papel de un hombre del pueblo que lucha por su liberación, sino que además es Dios y por lo tanto habla y actúa como Dios, (téngase en cuenta el pasaje del bautismo de Jesús, aparecido en CANFALI de fecha 14-1-81 y en donde se puede apreciar la plena identificación de Dios en Jesús de Nazaret).

En la antigua alianza hay lo que podríamos denominar una cláusula primordial o esencial. «Yo soy el único Dios y no tendrás ningún otro». Pues bien, en la nueva alianza también existe esa cláusula fundamental, «Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos». Que entiendo como dichos los hombres que eligen ser po-

bres, porque su Dios, no es el dios-dinero, y por tanto los ricos; los que tienen por Dios el dinero, el poder y el prestigio, porque sus prácticas políticas, económicas e ideológicas corresponden al bloque dominante de nuestra sociedad, de esto no será el Reino de los Cielos, y no porque Dios o los hombres no quieran, sino porque ellos no quieren dejar de tener su dios. Y alguno quiere cumplir con esa bienaventuranza no tendrá más remedio que dejar de pertenecer al bloque dominante y explotador y solidarizarse plenamente con los pobres y oprimidos, como lo hizo Jesús de Nazaret. Tampoco será el reino de los cielos para los pobres sociológicos que toda su esperanza y ambición la ponen en tener aquellos valores del sistema capitalista aunque también es verdad que ellos ocupan un lugar privilegiado para poder aceptar la primera de las bienaventuranzas. Se tiene que ser pobre, desprendido, luchar por la liberación del pueblo y aspirar plenamente a que el reinado de Dios sea un hecho entre nosotros.

En esta nueva alianza Dios se compromete a:

Dichosos los que sufren porque ellos heredarán la tierra. Como podemos constatar Dios se compromete con los que sufren a prestar el consuelo necesario porque los que eligen ser pobres, tienen que soportar los desprecios, discriminaciones y carencias que depara la sociedad en que vivimos.

(Pasa a la página 7)

¡POR FIN! EN ORIHUELA
42 VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL
CON SUS PLAZAS DE GARAJE
REGIMEN DE COMUNIDAD
INFORMA INMOBILIARIA CAMARA
TELS 300434 Y 300463



JUAN SAMPER HA DIMITIDO DE TODOS SUS CARGOS

El alcalde no le acepta la dimisión

«Por exceso de trabajo personal», esa es la única respuesta que hemos obtenido del concejal ucedista Juan Samper cuando le preguntamos sobre los motivos de su dimisión como delegado especial del alcalde para el Pilar de la Horadada, pedáneo de la misma y miembro de distintas comisiones informativas en el Ayuntamiento de Orihuela. Nos añadió que piensa dimitir también como conce-

jal, aunque por el momento piensa permanecer hasta que se tramite el Expediente Pro-Segregación del Pilar. La dimisión, que fue presentada al alcalde el martes 27 de enero, no ha sido aceptada por el mismo. García Ortuño nos explicó que los motivos presentados por Samper para su dimisión no son suficientes, en concreto las razones dadas al alcalde por el edil pilareño son las de una «riña» con el te-



niente de alcalde comunista y también pilareño, Honorio F. Llamas, por motivos del horario de la Oficina Municipal del Pilar, y por la llave de entrada de la misma.

A.R.

SIN PREVIO ACUERDO

JUAN SAMPER

COMPRA 35 ESTUFAS EN UNA TIENDA DE UN HERMANO SUYO

«Si Juan Samper dimitiera también como concejal, le haría un gran favor al Pilar» esta es la opinión del portavoz del grupo de concejales socialistas Antonio Lozano sobre la presentación de la dimisión de sus cargos por el concejal ucedista y pilareño, opinión que no es arbitraria, sino que está sustentada en la actuación que éste ha tenido en relación al problema de calefacción del colegio nacional de E.G.B. del Pilar de la Horadada.

Según las explicaciones que recogimos de Antonio Lozano, el C.N. Virgen del Pilar cuanta con un total de 60 radiadores de los cuales sólo funcionan 10, debido a que cuando se contrató el suministro de energía eléctrica para este centro escolar no se tuvo en cuenta este factor y se le dotó de potencia insuficiente. Para solucionar este problema el director del colegio acudió a Juan Samper explicándole que según Hidroeléctrica sólo hacía falta que el Ayuntamiento tramitara la petición de aumento de potencia para que se le concediera. En lugar de hacer este trámite, Samper compró (sin previo acuerdo corporativo) 35 estufas de butano en el comercio de un hermano suyo a 8.500 pts. cada estufa, que junto con los accesorios correspondientes sumaban una factura de 355.000 pts. Estufas que están en el colegio sin ser utilizadas, pues de todos es sabido que no son recomendables en las clases cerradas donde se concentran un gran número de niños. Enterado de esto, Lozano se dirigió a un comercio en Orihuela, donde preguntó por precios de estufas de butano, resultando las más caras

por 6.250 pts.

El tema salió a conocimiento de la Comisión Municipal Permanente a raíz de unas preguntas formuladas por el edil comunista Honorio F. Llamas, también vecino del Pilar, encaminadas a saber en qué C.M.P. se había acordado la compra de las estufas, resultando que nadie sabía nada: sólo el interventor recordó que Juan Samper había presentado

una factura por ese concepto, factura que no se había podido tramitar por no haber consignación en el Presupuesto para atender ese gasto. Esto fue lo que hizo que Lozano se desplazase al Pilar y averiguase todo el asunto.

Ahora el Ayuntamiento en Pleno tendrá que pedir cuentas de esta actuación al concejal ucedista que ha obrado mirando sus intereses y no los de los niños de su pueblo ni por supuesto los del Ayuntamiento, que no puede ni tiene por qué admitir ese gasto. Una actuación tan irresponsable e interesada de un concejal exige su destitución y la obligación de que asuma él solo su acción.

ASUNCION RUIZ

INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE DEL PILAR

(Viene de la 1ª)

Probablemente habrá estudiado en otra facultad de derecho que la que el secretario del Ayuntamiento de Orihuela estudio. Se ha puesto de manifiesto muchas veces la gran capacidad jurídica del secretario del Ayuntamiento de Orihuela y creemos que el informe emitido por éste corresponde a la realidad y a la más estricta legalidad vigente por eso nos extraña que otros juristas cobren más de un millón de pesetas por un informe que al parecer contiene garrafas defectos. Indudablemente el dinero ese sale de los bolsillos de los

pilareños. Ahora ellos juzgarán.

DEFECTOS DEL EXPEDIENTE

--La instancia inicial básica no aparece firmada por la mayoría de los vecinos (Art. 20.1 del Reglamento de Población y Demarcación) sino sólo por los trece firmantes que no son mayoría ni acreditan tener representación o apoderamiento de la mayoría, que de existir hubiera sido votada.

--No tienen validez «las hojas de firmas de vecinos» por estar firmadas en agosto de 1979 y la Comisión

según los firmantes fue elegida y constituida el 16 de septiembre de 1980.

--La certificación de acuerdos de la Asamblea de vecinos sobre nombramiento de comisión no aporta la firma de los votantes, diciendo que a la asamblea asistieron 336 o sea que esto no es la mayoría. No hay ningún certificado que dé prueba de ese acto. Por lo que frente a tercero no tiene valor la firma de las trece personas de la comisión. Y admitiendo la validez de esto sería una validez de 336 personas. Pero no de la mayoría.

--La firma del notario autorizante carece de valor si no está legalizado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 265 a 371 del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944.

--No se aporta proyecto de división de cargos u obligaciones según dispone el artículo 20.2.4º y 18, en relación con el 16 del Reglamento de Población y Demarcación territorial de las entidades locales.

--No se aporta la certificación del secretario extendida al final de las firmas que suscriben la solicitud, haciendo constar que los firmantes figuran como vecinos del Padrón Municipal.

--Para que este Ayuntamiento tenga el derecho y el deber de comprobar si la mayoría de los vecinos del Pilar de la Horadada deseen y soliciten la segregación para constituir municipio independiente, con las determinaciones y especificaciones sobre término municipal, designación de Ayuntamiento, división de bienes y cargas, hará falta actualizar las hojas de los firmantes con la certificación del secretario de que realmente las personas figuran en el padrón municipal, así como descripción territorial y desglose de cargos y bienes.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

En armonía con los hechos y consideraciones precedentes expuesto; visto el informe emitido por el secretario general de este Ayuntamiento y el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, en su reunión del día 21 de los corrientes, esta Alcaldía resuelve:

PRIMERO.- Declarar la existencia de los siguientes defectos formales subsanables en la documentación presentada, con fecha 29 de diciembre de 1980 en el Registro General de este Ayuntamiento, con el carácter de expediente para la segregación de parte de este municipio para constituir el municipio independiente del Pilar de la Horadada:

1º.- Tanto las instancias de fecha 1 de diciembre de 1980 dirigidas al Ayunta-

miento y al Ministerio de Administración Territorial como la documentación que se presenta como correspondiente a la exigida por el artículo 20.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, carecen de la firma de la mayoría de los vecinos del Pilar de la Horadada y tampoco se acredita por sus firmantes tener la representación de aquella mayoría.

2º.- La firma del Notario autorizante de las «hojas de firmas de vecinos» cualquiera que sea la significación o eficacia jurídica que se pretenda atribuir a las mismas, carece de la legalización exigida en los artículos 265 a 271 del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y disposiciones complementarias.

3º.- No se ha aportado proyecto de división de cargos u obligaciones entre este Ayuntamiento y el que se pretende constituir.

4º.- No se aporta la certificación del secretario, extendida al final de las trece firmas que suscriben la solicitud, si bien este defecto se considerará subsanado en el momento en que tal certificación sea extendida a la vista de la petición en tal sentido hecha por los solicitantes, y sin perjuicio de que, en su momento, se ordene la prolongación de tal certificación a las nuevas firmas que, en su caso se aporten, por los interesados en subsanación del defecto a que se refiere el número 1º.

SEGUNDO.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se establece expresamente que esta Alcaldía exige y debe exigir que, salvo que se opte por los interesados por la solución directa de presentar la firma efectiva de la mayoría de vecinos, se aporten por los firmantes de la instancia básica, los documentos que les acrediten como representantes de dicha mayoría.

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en los artículos 54, 57, 71 y 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los defectos anteriormente relacionados deberán ser subsanados en el plazo de 15 días a partir de la fecha de notificación de la presente providencia, notificación que según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se cursará al primer firmante del escrito D. Emeterio Samper y al domicilio a efecto de notificaciones, por el mismo señalado, calle Mayor, número 44 del Pilar de la Horadada.

TOMAS GOMEZ

Gran relevancia de los actos

EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL CONMEMORA LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BOSCO



Los presentadores del acto

Gran relevancia adquiere este año la festividad de San Juan Bosco para cuya conmemoración el Instituto de Formación Profesional preparó un apretado programa de actos en los que participaron, por expresa invitación del Instituto, los demás centros de formación profesional de Orihuela y de la comarca, en concreto Jesús y María, San José Obreiro y la Escuela Familiar Agraria «El Campico». La programación de la festividad, siguiendo la experiencia del pasado año, la hicieron los propios alumnos del Instituto en Asamblea de Representantes, con posterior aceptación por parte del Consejo de Dirección.

La celebración duró dos días, jueves 29 y viernes 30 siendo el jueves un día casi completamente dedicado a actividades deportivas con campeonatos de fútbol, balonmano, baloncesto, fútbol y ajedrez, que fue rematado con una alegre verbena amenizada por el conjunto Manantial, formado

por alumnos del IFP. El viernes, sin embargo, contó sólo con una actividad deportiva el Segundo Cross de Formación Profesional, estando el resto del programa ocupado por un concierto a cargo de la banda «Formación Profesional», otro concierto a cargo del Quinteto de Cámara de la Unión Lírica Orcelitana, que tuvo una gran éxito con la interpretación de la «Sinfonía del juguete» de Haydn una misa en honor del patrón y un gran espectáculo fin de fiesta, que merece mención aparte.

El espectáculo fin de fiesta estuvo presentado por Isidro Grao y Elisa M^a López y tuvo como equipo básico a Ramón Aparicio Ezcurra, Joaquín Fernández Sala, José Antonio Sáez Roca, José Ramón Rodríguez Baldó y Pilar Sáez, llevando todo lo relativo a luces y sonido David González Roche («EPI»). Como coordinadores del espectáculo y de todos los actos de la festividad actuaron los profesores

Antonio Rodríguez Barberá y Laura Minguez Valdés. Además de las clásicas bromas, chistes, poemas y hasta canciones sobre el profesorado el espectáculo constó de un ballet; de la obra de teatro «Fuego y cajadas» de creación colectiva; de la actuación de varios cantantes del Instituto; del montaje titulado «Cabrín-Cabrate», una sabrosa parodia sobre el canto gregoriano que hizo las delicias de todo el auditorio que abarrotaba el Salón de Actos del Instituto; del show de Pilar Sáez, que al finalizar su danza levantó un aplauso unánime; del entremés «Los viudos», y de otros montajes, que hicieron que el Salón permaneciera lleno hasta el final.

Los proyectos del Instituto de Formación Profesional a la vista del éxito obtenido y del desinteresado ofrecimiento de colaboración de las cajas Rural Central, de Ahorros Provincial y de Alicante y Murcia, son consolidar la idea de celebrar conjuntamente toda la Forma-



Asistió mucho público

ción Profesional de la Vega Baja la festividad de San Juan Bosco y de darle una proyección exterior para que haya una interrelación entre el centro y la comunidad ciudadana.

CONCESION DE PREMIOS

En el espectáculo fin de fiesta también se dieron a conocer los premios otorga-

dos en los campeonatos deportivos y en el concurso local de carteles y el de cuentos. El ganador del IV Concurso Local de Cuentos fue Isidro Grao Cayuelas con el titulado «Quizás mañana» y el del concurso de carteles Angel Parra López con el titulado «Sueño».

A.R.

LA CRUZ ROJA INFORMA

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA DONACION DE SANGRE REALIZADA EL DOMINGO 1 DE FEBRERO EN EL CENTRO DE LA JUVENTUD «DACOR»

-Número de frascos obtenidos: 53.
-Número total de donantes presentados: 53.
-Número total de donantes rechazados: 0.

-Número de donantes con ficha: 46.
-Número de donantes nuevos: 7.
-Número de litros obtenidos: 18'550.

Al frente del equipo estuvo el doctor Daniel Eredades.

Cruz Roja - Orihuela agradece a todos los donantes su desinteresada colaboración, así como al comercio oriolano que una vez más ha contribuido en esta donación.

EDITOR

Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR

Mariano García Nieto
DELEGACIONES
BENIDORM
Edif. Abril. Piso 7º
Puerta 7ª

Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79
DENIA

Plaza Fontanella,
nº, 4-1º-4ª
Telf. 78 07 03
ELCHE

Primo de Rivera 12
entresuelo-izquierda
Telf.: 45 90 47
ALICANTE

Calle Cid, 16
Entreplana - Letra D
Telf.: 20 41 66
ORIHUELA

Pintor Agrasot
69-2º; Telf. 30 38 98
IMPRIME

GRAFICAS FELI
Partida de Torres s'n
Telf.: 89 27 95
VILLAJYOSA

(Alicante)

DEPOSITO LEGAL
A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

II EPOCA - AÑO IX



Un momento de la obra

**MAS RADIO...
MAS JOVEN...
MAS SUYA**

E.A.M. 32

Radio Orihuela

La voz de la Vega Baja

Emisora de frecuencia modulada en estereofonia
frecuencia 101'3 MHz.,



LA VOZ DE LA VEGA BAJA
AVDA. TEODOMIRO, 21
Teléfonos 965 - 30 20 41 • 30 20 45 • ORIHUELA (A)

Sesión ordinaria de la Permanente

VIA DE SOLUCION PARA EL EDIFICIO COLON

Se requerirá del promotor el Proyecto de Modificación del Plan Parcial de La Zenia

La legalización de la situación del edificio Colón en la urbanización La Zenia que como se recordará fue uno de los pilares en que el grupo de concejales del PSOE basó la moción de censura al alcalde de Orihuela (ver número 1 de CANFALI/Vega Baja), fue planteada en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el martes 27 por la tarde. A la vista del informe del arquitecto municipal en el que se daba cuenta de la existencia de un proyecto de modificación del Plan Parcial de La Zenia que permitiría la legalización de esta situación, la CMP acordó requerir del promotor de La Zenia, D. Manuel Muñoz Alemán, la presentación de dicho proyecto en un plazo máximo de dos meses como requisito previo a la legalización.

misión Municipal Permanente acordó solicitar de la Delegación Territorial de Sanidad la elaboración de encuestas epidemiológicas en todos los centros escolares del término municipal para localizar los portadores de meningococos transmisores de esta enfermedad y poder realizar así una labor de prevención. El acuerdo se tomó a petición de la Comisión Informativa de Sanidad, que se mostró preocupada por los ocho casos aparecidos, dos de ellos mortales.

AGUA PARA LA MATANZA

Por último cabe destacar el acuerdo tomado de primera certificación de las obras de la red de abastecimiento de agua potable de La Matanza, por la cantidad de 18.713.979 ptas.

CASOS DE MENINGITIS

ASUNCIÓN RUIZ

En la misma sesión la Co-

RESPUESTA A CARTA-DENUNCIA

Sr. Director del Semanario CANFALI:

Ante la carta denuncia aparecida en el periódico de su digna dirección el día 28 del pasado mes de enero referente al incidente denunciado por el Sr. Luis Fábregat Terres, los médicos del Servicio de Urgencia de Orihuela, exponen lo siguiente:

1.- Que el facultativo de guardia no se negó en ningún momento a prestar la asistencia requerida, sino que debido a que sólo hay un médico de guardia, que no debe dejar abandonado el servicio a no ser por causas urgentes y justificadas, solicitó del asegurado que le proporcionara un medio de transporte con el fin de dejar el servicio desatendido el menor tiempo posible, a lo cual él se negó rotundamente haciendo la denuncia en el Libro de Reclamaciones y marchándose sin más comentarios.

2.- Que el médico del Servicio de Urgencia no tiene legalmente ninguna obligación de disponer de permiso de conducir ni de vehículo propio, y como el asegurado tampoco tiene por qué pagar el medio de desplazamiento, se entiende que si el médico no tiene medio de locomoción debe

ir andando puesto que tampoco figuran en su nómina pluses de distancia para desplazamiento. Además de que si el aviso tiene lugar durante la madrugada, no existen vehículos públicos disponibles.

3.- Que el denunciante exigió que el médico acudiera a su domicilio porque su esposa padecía «gripe con placas en la garganta» y a esto debemos responder que el Servicio de Urgencia es como su propio nombre indica, para casos urgentes y no debe quedar como un servicio de complacencia como actualmente ocurre.

4.- Que el denunciante ha difamado públicamente al facultativo de guardia, lo cual condenamos enérgicamente habida cuenta del difícil desempeño de su labor por encontrarse solo para cubrir las necesidades de tan extensa comarca (Orihuela, Arneva, Desamparados, Hurchillo, La Campaneta y Molins).

Alegaciones que han quedado confirmadas en el Libro de Reclamaciones por la resolución adoptada por la Inspección de zona de Orihuela.

Con estas manifestaciones aclaratorias damos por terminada toda polémica pública respecto al tema en cuestión, ya que legalmente ha quedado zanjado.

EDITOR
Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR
Mariano Garcia Nieto
DELEGACIONES
BENIDORM
Edif. Abril. Piso 7º
Puerta 7ª
Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79
DENIA

Plaza Fontanella,
nº, 4-1º-4ª
Telf. 78 07 03
ELCHE

Primo de Rivera 12
entresuelo-izquierda
Telf.: 45 90 47
ALICANTE

Calle Gid, 16
Entreplana - Letra D
Telf.: 20 41 66
ORIHUELA

Pintor Agrasot
69-2º; Telf. 30 38 98
IMPRIME

GRAFICAS FELI
Partida de Torres s'n
Telf.: 89 27 95
VILLAJYOUSA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL
A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

II EPOCA - AÑO IX

Orihuela a 2 de febrero de 1981

Los medicos del Servicio de Urgencia de Orihuela

CANFALI NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON LOS ARTICULOS DE SUS COLABORADORES CUYOS PUNTOS DE VISTA RESPETA. LA OPINION DE CANFALI, SIEMPRE QUE NO CONSTE LO CONTRARIO, QUEDARA REFLEJADA EN SUS COLUMNAS EDITORIALES

Ayuntamiento de Orihuela

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

PRESUNTOS PROFUGOS

La Junta Municipal de Reclutamiento de Orihuela nos remite la siguiente nota:

Relación alfabética de mozos pertenecientes al actual reemplazo de 1981 (nacidos en Orihuela durante los meses de septiembre a diciembre de 1961 y de enero a octubre de 1962) que hasta la fecha, no han formalizado su inscripción en el alistamiento de este municipio, los cuales deberán personarse urgentemente a tal fin en evitación de ser declarados prófugos.

- (A).- Pedro Abadía Pérez, Jesus Abadía Ruiz, Patricio Almarcha Casamayor.
- (B).- Angel Baños Alcaraz.
- (C).- Rafael Calatayud Sanchiz.
- (F).- Tomás Fernández Hernández; Manuel Ferrández Anierte.
- (G).- Trinitario García Andreu, Francisco García Juárez, Javier Gómez Pina, Francisco González Roca y José González Vegara.
- (I).- José Igualada Casanova.
- (L).- Mariano López Mirete, José López Poveda y Monserrate Lucas Ramírez.
- (M).- José Manresa Roca, Antonio Marín Hernández, Juan Martínez Hernández, Antonio Martínez López, Monserrate Martínez López, Jesús Martínez Zaragoza, Jeronimo Montoya Bernal, Miguel Moreno Moreno, José Moreno Rocamora, Angel Moya Moya y Vicente Murcia Tejuelo.
- (N).- José Navarro Abellán y Simón Navarro Santiago.
- (P).- Juan Pérez Orts.
- (R).- José Rabasco Espinosa, Ramón Roca Aparicio, José Rocamora Riquelme, Francisco Rodríguez Rodríguez, Manuel Roldán Pérez, Francisco Ros Murcia, Rafael Ruiz Martínez y Gustavo Ruiz Ortuño.
- (S).- Joaquín Sáez Caselles, Luis Sampere Reina, Emilio Sánchez Casanova, Miguel Sánchez Vegara José Soler Hernández y Gabriel Soñer Ruiz.
- (T).- Jesus Traikovich Stankovich.
- (V).- José Villena Martínez.

Al mismo tiempo también se advierte a los mozos alistados por este Cupo y que pertenezcan al reemplazo de 1980 se personen o en su defecto algún familiar para retirar la Cartilla Militar, de lunes a viernes de 12 a 14 horas en la ventanilla del Negociado de Quintas, excepto los sábados.

EL ALCALDE

IBERMODA UN GRAN CENTRO COMERCIAL

Alfaro Moda OTOÑO INVIERNO

PRÊT À PORTER LUJO

ALFONSO XIII-6-TEL. 302059 - ORIHUELA

LA PROPIEDAD LIMITADA

Quiero hablar del propietario de un solar que desea construir. ¿Por qué la ley de suelo, por qué el Ayuntamiento tiene que meter sus narices en mi «propiedad» y ponerme límites? ¿No es esto una carga injusta? ¿Por qué me obligan a ceder el 10% del aprovechamiento medio, y a pagar las obras de urbanización y a ceder unos metros para vías públicas, centros escolares, etc? ¿No es esto una confiscación? ¿O es una mano dura inventada por la democracia para sangrar a los ricos?.

La gente se pregunta a menudo algo así. O se rie incrédula cuando presentamos el proyecto de planeamiento urbanístico para su pueblo. Voy a intentar explicar cómo lo que debía asóbrarnos y avergonzarnos el haber permitido, alenta, encubierto y practicado una estafa constante, un daño permanente, y un fraude imperdonable a nosotros mismos, al vecino y a la comunidad entera durante años. En una economía capitalista como la española todas las cosas se compran y se venden. Son mercancías. Con ellas nos han enseñado no a servir al bien común, sino a hacer «negocio». El solar, la parcela, la casa es una de esas mercancías con las que todo propietario aspira a hacer fortuna, dinero. Con mi vaca, con mis naranjas, con mi moto, yo puedo hacer lo que me venga en gana: quiero decir que al ser mi «propiedad», tengo derecho a gozar y disponer de ellas a mi antojo sin limitación alguna. Pero resulta que el «suelo, el solar, el terreno» es una propiedad diferente. Es el único recurso económico que además de ser escaso no se puede adquirir en otros países. Si un año escasean las patatas, podemos producir más limones y venderlos para comprar patatas a Francia. Esto no es posible hacerlo con el terreno. Sólo hay el que tenemos hoy, no se puede añadir ni un metro; en cambio sí es posible destruir o deteriorar irremediablemente el que tenemos. Esto por una parte. Y por otra parte, es también evidente que al construir mi casa, estoy construyendo ciudad para todos. La casa es propiedad privada, mía. Pero la ciudad resultante de las casas de cada uno de los vecinos, es cosa de todos. Y ni yo ni tú tenemos derecho a decidir darle la altura que a nosotros nos interesa, a no dejar espacios verdes para jardín o paseos, a no hacer escuelas, plazas, etc.

Es la autoridad la que en todos los países ha sido encargada por los ciudadanos

de Regular o planear de la manera más justa para el bien común de todos, el uso más racional y justo del terreno. Se trata de combinar estas dos verdades sagradas: respetar y proteger la propiedad privada (así lo manda la ley y la Constitución democrática), y a la vez marcar los necesarios límites que a esa propiedad privada, particular, pone el interés general de la comunidad.

Por esta razón el urbanismo es en todo el mundo una función o responsabilidad pública, que compete exclusivamente al Estado, al Ayuntamiento sobre todo, y no a los particulares. Es el Ayuntamiento quien hace los Planes las leyes y las normas sobre urbanismo. Es decir, que al ser propietario de un terreno rústico yo tengo derecho de propiedad sobre todo el valor inicial o rústico de ese terreno por ejemplo a 2.000 pts m². Si el Ayuntamiento a través de sus Planes Urbanísticos me quita una peseta de ese valor que me pertenece, eso sería una apropiación indebida, una confiscación. Ahora bien, si al contrario el Ayuntamiento incluye un día mi terreno entre el suelo calificado de «urbano, o urbanizable» entonces automáticamente y en virtud exclusivamente del acuerdo municipal, sin que haya habido trabajo alguno por mi parte, mi terreno adquiere de golpe un valor 50 veces superior al inicial. Es el valor urbanístico. El acuerdo municipal le ha dado mucho más valor o plusvalía. Esta plusvalía no es propiedad del dueño del solar o terreno. Pertenece al Ayuntamiento como representante de la comunidad. Esto es, la plusvalía es producto de un acuerdo de la comunidad, es propiedad de la comunidad y debe haber un mecanismo legal para obligar al dueño del terreno a devolver al menos parte de esa plusvalía gratuita en beneficio de la colectividad. Este sentido tienen esas obligaciones que la ley impone de compensar a la comunidad cediendo gratuitamente: terrenos para viales, para parques y jardines, realizar o costear las obras de urbanización (aceras, pavimentación, luz, agua, alcantarillado, arbolado y jardín) y además cesión del 10% del aprovechamiento medio. Esto puede parecer demasiado. Casi una confiscación. Pero es precisamente lo contrario. Con estas obligaciones la ley trata de impedir que el propietario del valor rústico inicial se apropie además de toda la plusvalía generada, no por su trabajo propio, sino por el

acuerdo municipal. Hasta ahora los corrompidos o ineficaces Ayuntamientos franquistas -algunos sobreviven aún- han permitido que cuatro caciques metidos a empresarios particulares acumularan verdaderas fortunas en pocos años de negocio inmobiliario o constructor. ¿Cómo? Dejando que se apropiaran íntegramente de esas fabulosas plusvalías. Eso puede llamarse auténtico robo a la comunidad que es siempre el único productor de dichas plusvalías. Y fíjense bien que no se trata de devolver toda la plusvalía a su propietario, la comunidad. Sino que la ley ordena devolver sólo una parte. Es decir que otra parte considerable se la cede como beneficio al propietario del suelo, constructor, inmobiliario o lo que sea.

Es difícil resumir en pocas líneas todos los problemas que encierra el tema. Pero hay que mencionar ahora el caso del suelo urbano. Este ya no tiene sólo el valor rústico inicial. Ha adquirido el valor urbanístico. Se supone que en su día fue rústico y fue sometido a las citadas obligaciones. Supongamos pues que el derecho de propiedad de un suelo urbano me brinda una expectativa legal de edificar 4 plantas (valor muy superior al rústico de unas tierras agrícolas). Lo que pasa es que en materia de suelo y urbanismo no se puede ejercer el derecho a edificar sino es ajustándose a las orientaciones o directrices urbanísticas que el planeamiento municipal ha previsto para todos. Y es que cada uno no puede hacer lo que quiera. Hemos dicho que al construir mi casa, estoy construyendo ciudad; la ciudad de todos. Y una ciudad para que sea habitable y digna no puede ser fruto del capricho de cada individuo. No se puede tolerar que uno levante 12 pisos y al vecino de al lado sólo se le permitan 5. No lo tolera la estética, ni la justicia, si en la calle Mayor el Ayuntamiento acuerda permitir 5 plantas (cosa que temo ocurrirá en el Pilar) tendrá que justificarlo, aunque puede hacerlo. Pero tendrá que buscar un sistema justo y operativo para compensar a los demás propietarios de finca urbana sitios también en el casco del Pilar. ¿Cómo? O permitiéndoles la misma altura (cosa que sería descabellado) o haciendo que los privilegiados de la calle Mayor paguen mediante dinero o bonos o cesión de inmuebles de utilidad social a todos los demás vecinos no privilegiados por idéntica decisión municipal. Lo que no se puede hacer ni tolerar jamás es que por presión de poderosos intereses caciquiles, la autoridad municipal privilegie a una minoría a costa

de toda la comunidad restante.

Para terminar: la legislación de todos los países adelantados -y en esto la española está entre ellos, aunque urge mejorarla- coincide en materia de urbanismo en estas afirmaciones: 1.- Es indispensable regular y planificar en rigor el uso del suelo, única mercancía escasa no reproducible. 2.- En materia de suelo no es aplicable el concepto romano de propiedad entendiéndolo como «derecho de usar y abusar de lo mío sin limitación alguna de nadie». Aquí este derecho de propiedad tiene que estar limitado por unas mínimas exigencias legales tendentes a asegurar que las ciudades y pueblos tengan calles rectas anchas, jardines, espacios verdes, plazas, servicios básicos de alumbrado, agua,

alcantarillados, escuelas, centros sanitarios, etc. 3.- Para impedir que el empresario particular confisque, se apropie o robe plusvalías producidas por la comunidad únicamente (Ayuntamiento) se le obliga a pagar mediante la cesión de viales del 10% y costear las obras de urbanización. 4.- El derecho a edificar es el primero y principal contenido potencial de la propiedad. Pero no puede ejercerse a capricho. El derecho a ejercerlo se compra a la Comunidad (Ayuntamiento) a precio de cesiones gratuitas y costear lo dicho antes. Las condiciones de esa concesión comprada se expresan en los Planes y la licencia. 5.- En realidad no se confisca nada propio, se hace devolver lo que es ajeno.

HONORIO FERNANDEZ

LA NUEVA ALIANZA

(Mateo, 5,1-12)

(Viene de la página 2)

Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados. Dios se compromete a restituir la independencia y la libertad a aquellos hombres que lloran porque se encuentran sometidos a los poderosos y carentes de un trozo de tierra y de la libertad.

Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos alcanzarán misericordia. Dios se compromete a satisfacer el anhelo de justicia de aquellos hombres que eligen ser pobres, y que por ello sufren.

El pueblo, los hombres se comprometen a:

Dichosos los misericordiosos, porque ellos serán saciados. Los hombres se comprometen a vivir comunitariamente, compartiendo todo lo que tienen a fin de que nadie pase necesidad, y a ser solidarios.

Dichosos los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Los hombres, la comunidad, se comprometen no sólo a prestar ayuda y a ser solidarios sino también a una relación interpersonal sin dobleces ni malas intenciones, sin mala idea.

Dichosos los que trabajan por la paz, porque ellos se llamarán «los hijos de Dios». Los hombres, la comunidad se comprometen a trabajar

por la paz, a quitar obstáculos para que el hombre sea feliz y reine el amor.

La conclusión de este programa sería:

Dichosos los que viven perseguidos por su fidelidad porque esos tienen a Dios por rey. La opción radical por Dios frente a los valores de este sistema, por ejemplo el dinero, trae como consecuencia la persecución por parte del sistema que se ve contestado en su propia raíz. Cuando el hombre, la comunidad no es perseguida por el sistema es un indicativo de que no lleva a la práctica el programa de las bienaventuranzas.

Dichosos vosotros cuando os insulten, y os persigan, y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo.

La fidelidad a Jesús es equivalente a la fidelidad a Dios. Por eso dice «por mi causa». La felicidad de los hombres no la puede dar el sistema porque carece de los valores necesarios para ello. Tenemos que trabajar por la nueva sociedad que anuncia y hace realidad Jesús de Nazaret.

PACO LOPEZ

ANTEPROYECTOS DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA EL PAIS VALENCIANO (Y IV)

OTRAS COMPETENCIAS

En cuanto a las competencias en las que corresponde al Parlamento su desarrollo legislativo (o legislación complementaria) y al Consejo la potestad reglamentaria y la ejecución directa, también hay una coincidencia general entre los anteproyectos de los tres partidos. Veamos algunas de estas competencias que podríamos denominar de segundo rango: Régimen jurídico de la Administración valenciana, expropiación forzosa, ordenación del crédito, banca y seguros, régimen minero, y energético, protección del medio ambiente, sector pesquero, intervención de empresas...

Separadamente, los tres anteproyectos incluyen asimismo entre este grupo de competencias a la Seguridad Social -exceptuando su régimen económico- y la Sanidad. El PCPV, además, garantiza a todos los sectores interesados (sindicatos, asociaciones empresariales) su participación en la gestión de estas competencias. El Estatut d'Elx concuerda bastante con los otros tres anteproyectos en estas competencias.

Finalmente están las competencias en las que la Generalidad sólo le corresponde la ejecución de la legislación del Estado. Entre otras, tenemos las siguientes materias: laboral; museos, archivos y bibliotecas del Estado; puertos, aeropuertos y helipuertos de interés general cuya gestión directa no se reserva el Estado; ferias, mercados, y exposiciones; transporte de viajeros cuyo origen y destino esté en la Comunidad; y algunas competencias más. El PSPV y el PCPV conceden en este apartado varias competencias más a la Generalidad: Pesas, medidas y contafato de metales; propiedad intelectual e industrial; legislación mercantil. El Estatut d'Elx contiene también similares competencias en este apartado.

En cuanto a la seguridad ciudadana, los proyectos de UCD y PSPV determinan la creación de un cuerpo de Policía Autónoma: «...podrá crear una policía autónoma» dice UCD «Existirá un cuerpo único de policía autónoma del PV», según el PSPV. El PCPV dedica un amplio espacio al tema de la Seguridad. En su anteproyecto el Estado se reserva la competencia en relación con todos los servicios que sean de carácter extracomunitario o supracomunitario (policía de fronteras, inmigración...) los otros servicios de policía corresponderán a la Generalitat. A continuación el PCPV también admite que «La Generalidad podrá crear una policía propia». Asimismo regula los casos en que «las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado podrán intervenir en funciones atribuidas a la Policía de la Generalidad»: «a requerimiento de la Generalidad» o «cuando esté gravemente comprometido el interés del Estado».

Después de citar las competencias los anteproyectos añaden: «La Generalidad del P.V. asume, además de las facultades y competencias comprendidas en su ámbito competencial, según el presente Estatuto,

cuantas sean necesarias para el ejercicio de la Generalidad o se hallen implícitamente comprendidas en las mismas». O un párrafo similar. Además, la Comunidad «podrá solicitar de las Cortes Generales que las Leyes Marco y las Leyes de Bases que éstas aprueben en materia de competencia exclusiva del Estado atribuyan expresamente a la Comunidad Autónoma Valenciana las facultades legislativas en el desarrollo de tales leyes». Así pues, las competencias de la Generalidad están definidas en los Estatutos en líneas generales, no de un modo taxativo y podrán incrementarse con el tiempo.

Como ya dijimos al hablar del territorio, la UCD concede una amplia lista de competencias -en su mayoría de las primeras citadas, de las competencias exclusivas de la Generalidad- a las Diputaciones Provinciales. Según la UCD, asimismo «a la asunción de las competencias y servicios, que el presente Estatuto reconoce a la C.A.V., deberá accederse plenamente en el término de 8 años a partir de su promulgación». Para el PCPV, en cambio, «Todos los trasposos deberán completarse en el plazo máximo de 2 años» y los servicios de las Diputaciones Provinciales serán asumidos progresivamente a partir de la entrada en vigor del presente Estatuto por la Generalidad del PV. Para el PSPV «Las transferencias deberán completarse en el término de 8 años».

«En el ejercicio de sus competencias la Administración de la Comunidad Autónoma gozará de las potestades y privilegios de la Administración del Estado».

D) LA ECONOMIA DE LA GENERALIDAD

Los anteproyectos de los tres partidos coinciden en cuanto al Patrimonio de la Generalidad. Este estará integrado por el Patrimonio actual, los bienes y derechos que le correspondan por los trasposos de competencias por «los bienes y derechos adquiridos por la Generalidad mediante cualquier título jurídico válido» y por los bienes y derechos pertenecientes a las Diputaciones. Por su parte, el PSPV añade un 5º punto: «los bienes procedentes de las herencias intestadas, cuando el causante ostentare la condición jurídica de valenciano con arreglo al presente Estatuto».

También en lo que respecta a la Hacienda de la Generalidad son bastante similares los tres anteproyectos. La Hacienda de la Generalidad se constituye con los rendimientos de los impuestos que ceda el Estado (impuesto sobre el patrimonio neto, sobre sucesiones y donaciones...) con los porcentajes de otros impuestos (sobre la renta de las personas físicas, sobre la renta de las sociedades, tráfico, lujo, etc.) que otorgue el Estado, con impuestos que establezca la Generalidad, emisiones de deuda, participación en los tributos estatales, etc.

En las materias económicas (emisión de deuda pública, establecimiento de impuestos...) los tres an-

teproyectos otorgan esas competencias al Parlamento de la Generalidad. El presupuesto de la Generalidad será elaborado y aplicado por el Consejo, mientras que su examen, enmienda, aprobación y control corresponderá al Parlamento de la Comunidad.

Los anteproyectos de UCD y del PCPV conceden a la Generalidad la tutela financiera sobre los entes locales, respetando la autonomía de éstos.

«La Generalidad, en el ejercicio de las competencias que le vienen atribuidas por el presente Estatuto, podrá constituir entidades y organismos para el fomento del pleno empleo y el desarrollo económico y social». «La Generalidad podrá constituir empresas públicas en orden a la realización de sus competencias y con el fin de alcanzar los objetivos fijados en el presente Estatuto». Igualmente, la Generalidad podrá nombrar representantes en «las organizaciones, las instituciones financieras y la empresa pública del Estado cuya competencia se extiende al territorio valenciano y que por su naturaleza no sean objeto de traspaso».

Los anteproyectos socialistas y centristas prevén la creación de una «Sindicatura de Cuentas» para examinar y comprobar las cuentas generales de la Generalidad.

También prevé el proyecto socialista la constitución de un «Consejo Económico Social». En él estarán representados los sindicatos y las asociaciones de empresarios, así como los trabajadores de las empresas del sector público.

Como ya decíamos al hablar de las competencias, debido al marco constitucional en que tienen que insertarse los anteproyectos de Estatuto, no se aprecian grandes diferencias entre los anteproyectos de los tres partidos. En cuanto a la Economía de la Generalidad, el marco es aún más reducido ya que los anteproyectos han de atenerse también a lo que dispone la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Con el Estatut d'Elx sí que habrán diferencias más importantes de forma y de fondo por cuanto que está elaborado en unas circunstancias muy diferentes, sin conocer el marco constitucional en el que habría de circunscribirse el régimen autonómico valenciano. Veamos algunas particularidades del Estatut d'Elx en cuanto a la «Hacienda i Patrimoni del País».

Les Lleis i Reglaments fiscals de l'Estat Espanyol serán aplicats al P.V. per la Generalitat, la qual liquidarà i recaptarà la totalitat dels tribust, amb la facultat de percebre'n el premi recaptació que estiga acordat per la legislació respectiva. Una part dels productes impositius serà lliurada a l'Estat Espanyol, que dant-se'n la resta la Generalitat, segons una determinació porcentual, necessàriament la mateixa per a tots els impostos, que hom fixarà de comú acord. Els béns de domini públic afectes a un servei que presta directament l'Estat Espanyol continuen essent de la seua propietat. Els restants béns de servei públic, els d'ús públic i el Patrimoni de l'Estat

passen, en territori valencià al domini de la Generalitat (...) Les entitats financeres, bancaries, i d'estalvi que operen al P.V. hauran de reinvertir-hi les tres quartes parts dels fons que en ells obtinguen».

E) OTROS APARTADOS

Los tres anteproyectos de los partidos coinciden en los mecanismos de centros de la Generalidad: Las leyes del Parlamento sólo están sujetas al control del Tribunal Constitucional; «Los actos, acuerdos, y las normas reglamentarias emanadas de los órganos ejecutivos de la Generalidad serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa».

Un punto tratado en los 4 anteproyectos es la «Reforma del Estatuto». Según la UCD la iniciativa de la reforma corresponderá a las Cortes Valencianas -a petición, como mínimo, de la quinta parte de sus miembros-. Para el PCPV la iniciativa corresponderá: al Consejo Ejecutivo del PV al Parlamento General -en los mismos términos que UCD-, a las Cortes Generales de España o al pueblo del PV. Según el anteproyecto del PSPV la reforma deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Asamblea. Para el PCPV y UCD, en cambio, requerirá la aprobación de los dos tercios del Parlamento. Si la reforma es para ampliar las competencias de la Generalidad, bastará que la Asamblea la apruebe por mayoría simple dice el proyecto socialista, y la ratificación de las Cortes Generales, después de su aprobación por el Parlamento de la Generalidad, la reforma deberá ser ratificada por las Cortes Generales; la UCD y el PCPV matizan: «como una ley orgánica». Finalmente, según el PCPV y el PSPV, deberá ser aprobada en referéndum por el pueblo valenciano. Para modificar el Estatuto, según el Estatut d'Elx, se requerirá: «1.- Que mitjançant la iniciativa popular o parlamentaria, se'n promulgue la modificació com a Llei de la Generalitat. 2.- Que no aprobe el País plebiscitariamente per majoria absoluta del cos electoral».

Para las primeras elecciones el proyecto ucedista fija la fecha a partir de 1983 coincidiendo con las elecciones generales o municipales. El PCPV las fija en un plazo máximo de 15 días a contar desde la promulgación del Estatuto. Hasta que sea elegido el primer Parlamento autónomo, la UCD prevé que una Asamblea constituida por los miembros de las Diputaciones Provinciales y los senadores y diputados elegidos en 1979, ejerza provisionalmente como órgano legislativo de la C.A.V.. El PSPV, por su parte otorga este cometido a una Asamblea compuesta por «los parlamentarios de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia».

Hasta aquí el estudio de los cuatro anteproyectos de Estatuto. La semana que viene haremos un balance y los comentaremos críticamente.

JUAN E. CANTARERO

CENTRO DE PSICOLOGIA ESCOLAR Y CLINICA (C.E.P.E.C.) TERAPIA DE LA CONDUCTA EN PRACTICA

Entrevista con José Luis Hernández Juan

«Por la parte de psicología escolar tratamos lo que normalmente se trata en cualquier centro de psicología infantil: dislexias, dislalias, retraso escolar..., ahora bien, cuando un crío tiene retraso escolar y no rinde de acuerdo con su capacidad escolar, ya no se puede decir que hay un específico retraso escolar, sino que hay otras cosas que están metiéndose ahí, entonces es cuando pasamos a la psicología clínica.. Así comienza nuestra conversación con José Luis Hernández Juan, analista y terapeuta de conducta del Centro de Psicología Escolar y Clínica (C.E.P.E.C.), instalado hace unos meses en Orihuela

Inmediatamente, y como con ganas de no dejarse en el tintero, añade: «Pero algo que quisiera realmente que quedara claro es que en este gabinete y por lo que respecta a actuaciones conductuales, no se utilizan para nada los test, porque lo que a nosotros nos interesa es la conducta concreta del niño. Es decir de poco me sirve pasar un test y saber que tiene una personalidad neurótica o que tiene un coeficiente tal o cual. Son estados que no se pueden observar: normalmente los test están referidos a una muestra de niños, y los resultados dependen mucho de las situaciones en que se pasa el test».

-Sí, hoy en día los test ya están muy desacreditados

-Sí, lo que hacen es medir la capacidad intelectual, para lo cual tienen una cierta fiabilidad y validez, pero ya cuando nos acercamos a alteraciones comportamentales, problemas emocionales e intentamos abstraer a un constructo que está ahí y que no hay forma de cogerlo... Es decir una persona que tenga conducta anal reprimida, según las explicaciones que da el psicoanálisis, es algo que no se puede observar; que no se puede ver, que no se puede operacionalizar. Por contra la terapia de conducta son unas técnicas específicas que están basadas en principios de psicología, no es como el psicoanálisis, que es un método pseudopsicológico y pseudomédico, es decir, está a caballo entre la psicología y la medicina. Nosotros entendemos que un problema de conducta es un problema psicológico, es decir, cuando el niño o adulto no presenta ninguna alteración orgánica, el problema no es de su cuerpo, lo que hay que tratar de analizar es lo que le pasa con datos ob-

servables que tanto tú como yo, o tal o cual persona, podemos estar de acuerdo, en que el niño presenta tal o cual conducta y con qué frecuencia. Lo que se hace aquí en principio, pues, es terapia de conducta con principios exclusivamente de psicología, como son las técnicas de refuerzo, técnicas de sensibilización sistemática, técnicas de extinción, técnicas de modelado...

EL PROCESO

-¿Todas esas técnicas van encaminadas a daros cuenta de cuál es su problemática real general, o, precisamente después de un diagnóstico van encaminadas a recuperar...?

-Sí, sí, exactamente. Mira para que lo entiendas mejor te voy a explicar cómo se sigue el proceso este: Viene un niño aquí a consulta y entonces lo que se hace normalmente, lo que hacen normalmente los psicólogos de orientación conductista, es primeramente diagnosticar por medio del dato de conducta observable, los test los rechazamos. «¿Qué es lo que utiliza el psicólogo para hacer esto?» Lo que se llama el Análisis Funcional de Conducta (A.F.C.) que tiene dos objetivos fundamentales: la indicación y el control. Indicación en el sentido de que el A.F.C. sirve al psicólogo para evaluar el comportamiento actual, el comportamiento problemático, identificar los determinantes que están incidiendo en que aparezca esa conducta, al mismo tiempo seleccionar y diseñar técnicas concretas de modificación y la aplicación concreta de esas técnicas al caso concreto y, por último el A.F.C., lo que es muy importante, nos da una medida justa de cuán eficaz es la terapia, una medida de si el éxito se ha debido a las medidas terapéuticas que hemos aplicado o si el éxito se ha debido a cualquier otra causa que no hayamos controlado.

Ejemplo concreto: Normalmente cuando un niño viene a consulta, la primera consulta no la tengo con el niño, es decir, la información que yo quiero, el niño de dos o de cuatro años no me la puede dar, a no ser que sea ya un niño de doce, quince o veinte años, ya mayores. Entonces tengo una entrevista inicial con los padres en donde se les pasa una especie de historia clínica y en donde me dicen cuál es el problema actual, el problema que les ha traído aquí



a consulta. Una vez que ya hemos especificado con datos observables el problema, es decir, «mi hijo es desobediente» o «mi hijo es contestón», hay que especificar qué es la desobediencia y qué es ser contestón, entonces se especifica «es desobediente en el sentido de que yo le doy instrucciones para que vaya a cualquier sitio y él o bien no me contesta, o bien dice que no, o me manda a freír espárragos». Una vez que el problema ya está definido pasamos a lo que se llama en psicología línea base: aquí a los padres se les entrena a una observación y a una medida de esa conducta, antes de cambiarla hay que observarla y hay que saber qué es lo que vamos a cambiar. Hay una medición de esa conducta, por ejemplo durante una semana los padres llevan un registro en el que se especifica cuántas veces se ha repetido esa conducta, como pueden ser los lloros y las rabietas que tiene el niño.

LOS PADRES COTERAPEUTAS

-¿Los padres actúan como colaboradores?

-Exactamente, precisamente esa es la gran importancia que damos nosotros a los padres, los padres trabajan con nosotros como coterapeutas, es decir el tratamiento lo van a llevar ellos, yo aquí, a menos que el problema sea muy grave y se utilicen técnicas individuales como técnicas de relajación o de sensibilización sistemática en que sí tengo que tener un contacto con el niño, normalmente el trata-

miento lo llevan los padres, porque son ellos precisamente los que conviven más cotidianamente con el niño y son los que mejor que nadie pueden observar al chiquillo. Una vez que me dan todos los registros de una semana pasamos ya a lo que se llama el tratamiento específico. Mediante una serie de entrevistas que yo les hago a los padres debo saber qué es lo que está incidiendo para que el niño se comporte de una determinada manera. Entonces, según sea el problema, se aplican unas determinadas técnicas, muy difíciles de explicar ahora detalladamente. Conforme se va llevando el tratamiento se siguen tomando registros de conducta, para comprobar si el tratamiento es efectivo, entonces los padres saben mediante unos gráficos cómo está evolucionando la conducta del niño y cuándo la conducta del niño ha bajado o quedado eliminada. Después de dos o tres semanas los padres consultan otra vez con el psicólogo y si los resultados han sido efectivos, si la conducta problemática que les preocupaba ha disminuido, se les indica que se abstengan de las técnicas y que durante quince días sigan llevando el registro de conducta, eso se llama fase de seguimiento para saber si los resultados alcanzados en la fase de tratamiento siguen y se generalizan a otra serie de conductas. Total, si son quince días la fase de seguimiento, otros quince días la fase de tratamiento y una semana de registro, normalmente en un mes, si no surgen problemas graves, se da de alta al niño

-Entonces, ¿qué ocurre cuando se plantea el caso que me hablabas antes de desobediencia, un problema que en esta zona preocupa mucho a los padres, qué ocurre, digo, cuando el problema de desobediencia no es real en cuanto al niño, sino que responde a un exceso de autoritarismo de los padres, qué se hace, acomodar este chaval al padre o hacer comprender al padre?

-Sí, sí, te entiendo. Bueno por supuesto, que una conducta está muy enmarcada dentro de las expectativas sociales y de la cultura, porque una conducta puede ser muy positiva para una cierta clase de padres y muy negativa para otra clase de padres. Cuando vienen a consulta los padres espontáneamente me relatan el problema, entonces yo les digo, tomen el registro, la única manera de saber si verdaderamente es una conducta problemática. Si una conducta se da muy frecuentemente es un problema. Pero cuando viene un padre como el otro día vino uno, y me presenta cinco casos de desobediencia y dos peleas y compruebo que el término de órdenes que daba era de veinte a treinta órdenes al día, como tú decías, el problema no es del niño, el problema es del padre por la alta autoridad y por el problema también de control que tiene en su conducta. Entonces hay que tratar al padre, decirle, como yo le dije a este padre, mire usted, yo creo que su hijo es perfectamente normal, en el sentido de que ni su conducta de desobediencia es frecuente, ni su conducta agresiva es frecuente teniendo en cuenta de que usted el único sistema de control que tiene en su casa es a base de castigo. Entonces cuando el problema no es del niño, hay que hablar con el padre, que baje el número de órdenes a su hijo, que no utilice castigos y que sea un poco más comprensivo y lo conozca un poco más.

EL AUTOCONTROL DE LA CONDUCTA

-¿Y toda esta técnica o terapia que me has explicado en relación a los niños sigue el mismo sistema de aplicación en relación a los adultos? Porque en los niños es fundamental la colaboración de los padres, pero en los adultos...

)Pasa a la pág. siguiente

Entrevista con José Luis Hernandez Juan

(Viene de la anterior)

-Sí, por supuesto que en los niños quien más conoce su conducta son los padres. En adultos la finalidad de la terapia es conseguir un autocontrol, que sea el adulto quien se autorrefuerce y quien vaya controlando en definitiva su conducta. Es también un proceso largo, aunque también sigue los mismos pasos: un análisis funcional hecho por él para que vaya conociéndose, sabiendo qué es lo que provoca su conducta. Correlativamente a esto también debo pedir información adicional de otras personas objetivas. Una vez que ya tengo todo el análisis topográfico de la conducta, pasamos al tratamiento. Normalmente los problemas de los adultos son conductas exaltadas. Se aplican técnicas de relajación para ansiedades o miedos o fobias que son normalmente lo que se presenta. En la neurosis lo que está por debajo es la ansiedad, es decir un miedo inconsciente hacia algo y entonces lo que se utiliza es la desensibilización sistemática y el autocontrol por supuesto. Ya te digo que en la terapia de la conducta la finalidad es que el individuo logre controlar su conducta, logre autorreforzarse en aquellos comportamientos que él considera que son reforzantes y por supuesto continuamente registro y observación de la conducta que es el único dato observable que podemos cuantificar, ya te digo que los test nos dan una medida abstracta de lo que es el individuo y las interpretaciones psicoanalíticas están basadas en el inconsciente y en el sexo, por ejemplo una conducta agresiva puede ser una conducta anal de agresión contra el padre, eso no se puede comprobar, lo único que sí se puede comprobar es que hay una frecuencia de veinte conductas exaltadas concretas y que después del tratamiento baja a cinco. Entonces sabemos que el tratamiento ha surtido efecto, en la reducción o eliminación de la conducta.

-O sea, que vosotros partís de la psicología como análisis y estudio de la conducta humana y transformación de la misma.

-Sí, exactamente

-Pasando a otra cosa me gustaría preguntarte cómo acepta la gente de aquí un consultorio como el vuestro, cómo responde, ¿hay un des conocimiento muy grande, hay rechazo...?

-Bueno, por supuesto, el desconocimiento es muy grande. Cuando los padres viene aquí lo que quieren es que yo vea al niño y que les dé la varita mágica, o les dé un frasco, o una medicina que cambie su conducta. Normalmente cuando viene un padre dice «usted mírelo y verá como mi hijo no es tonto, mi hijo es normal, mi

hijo no tiene ningún problema», entonces yo me presento como ningún sabelotodo y como una persona que no tiene una varita mágica para solucionar todos los problemas sino como alguien que intenta ayudar de acuerdo con mis conocimientos y mis posibilidades. Entonces la primera impresión del padre, por lo que tú me preguntabas, es de extrañeza y de estar a la expectativa, a ver lo que sucede, vienen muy nerviosos, porque lo del psicólogo le suena a algo de nulidad mental, a cosa de locos. Normalmente vienen a consulta no por iniciativa propia, sino por iniciativa, bien de la maestra, porque el niño presenta problemas en clase, entonces la maestra (también es una manera de quitarse el muerto de encima) lo envía al psicólogo y «dígame qué es lo que pasa». Está claro que si el niño es deficiente mental no aprenderá, pero quizás el defecto es de la maestra que no adecua la enseñanza al niño y al mismo tiempo está reforzando al niño en su conducta negativa. Y por supuesto la otra parte de los que vienen aquí es a través del médico. Cuando el médico observa por ejemplo una enuresis funcional, que a los doce años el niño sigue mojando la cama, y comprueba que los esfínteres los tiene bien, no tiene ninguna alteración orgánica, recomienda que lo envíen al psicólogo. Es decir, que normalmente los que vienen aquí no lo hacen por iniciativa propia, vienen por iniciativa bien de los profesores, bien de los médicos.

OLVIDO DE LOS PODERES PUBLICOS

-Por lo que estamos viendo se demuestra que son fundamentales los gabinetes psicológicos y pedagógicos en relación al mundo infantil y al mundo adulto, pero sin embargo y la prueba está aquí en Orihuela, que hay dos gabinetes montados, no hay ninguna ayuda oficial. A lo que voy es que la ley de educación exigía que cada colegio tuviese un equipo de psicólogos y pedagogos y sin embargo esto no se cumple. Vosotros los psicólogos de aquí os habeis planteado hacer una oferta a las entidades públicas para que de alguna forma se preocupen, no que os subvencionen a vosotros, sino que de alguna forma las personas éstas que vienen mandadas por médicos, mandadas por profesores, no tuvieran ellas que cargar con el costo.

-Bueno, por supuesto esto no debería ser privado. Normalmente la psicología es mucho más efectiva allí donde ocurre el problema. Si el problema ocurre en clase el tratamiento se podría hacer perfectamente en el colegio.

Es a los padres que están en la asociación de padres a los que les compete esto, a nosotros nos compete formar a la gente y a la opinión pública de la necesidad de estos centros. Pero, repito, son las asociaciones de padres de alumnos los que deberían comprometerse a pagar o mantener a un psicólogo ya que los poderes públicos hacen oídos sordos. Incluso el colegio de psicólogos ha empezado ahora, cuando llevamos años luz con respecto a otras naciones como EE.UU. donde la psicología está en todos los sitios públicos. Aquí por el contrario la psicología ha nacido ahora y no se tiene tanta necesidad de psicólogos. Repito, esto debería ser subvencionado por el estado, no lo está, entonces nosotros lo que hacemos es mediante la Asociación de padres, dar unas técnicas de entrenamiento para cambio de conducta de forma desinteresada, con esto lo único que intentamos es informar a la gente que la conducta de su hijo quizá ahora no le preocupa pero que posiblemente dentro de unos años si que pueda preocuparle.

APRENDER A OBSERVAR

-¿En las consultas que habeis hechos, cuáles son los problemas que más comúnmente se dan?

-En el aspecto de psicología escolar lo más común son dislexias y una especie de retraso escolar bastante grande, también hay tartamudeces y últimamente aunque esto es menos frecuente niños con lesiones cerebrales. Por lo que respecta a la clínica son sobre todo problemas de comportamiento en gran escala, agresividad, desobediencia, niños muy hiperactivos, agitados, inquietos, niños enuréticos. Estos son los problemas que más preocupan a los padres, sobre todo la agresividad.

-Has dicho una frase «son los problemas que más preocupan a los padres», ¿esto quiere decir que los niños pueden tener problemas que por no preocupar a los pa-

dres pasan desapercibidos?

-Sí, hay problemas como pueden ser la timidez, niños tristes que a los padres no les preocupan porque son muy quietos y están muy tranquilos, no hacen ruidos son muy inhibidos. Estos niños tienen problemas como pueden tener los niños agresivos, incluso yo diría que precisamente porque no se les hace mucho caso pueden estar a un paso del autismo. Los niños que los padres observen que son extremadamente quietos, extremadamente tranquilos y que no arman follones, muy apáticos/muy indiferentes son muy problemáticos. Los padres deberían de saber que estos niños deberían ser tra-

tados antes porque normalmente un comportamiento agresivo se nota enseguida, mientras que los otros no se notan.

-Para terminar te damos la oportunidad de dar un mensaje a los padres.

-Sí, quisiera dar un saludo a todos los padres y decirles que una medida de conocer más a sus hijos es observarlos y que cuando ellos crean que el comportamiento de sus hijos no es normal y hayan agotado todo su repertorio en intentar cambiar o modificar la conducta de su hijo, entonces que consulten con el psicólogo.

Texto y foto: ASUNCION RUIZ



**LA COPA CON
MAS RITMO
DE LA
VEGA BAJA**

TE ESPERAMOS EN: C/ Bellod, 2.- ORIHUELA



**COCINA FRANCESA,
REGIONAL Y MENU
DIARIO 3 PLATOS
TODO INCLUIDO POR
475 Ptas.**

**BAR-RESTAURANTE
LOS BARRILES**

**ABIERTO
TODOS
LOS DIAS**

C/ La Sal N°.- 1 Telf: 30 27 47 ORIHUELA

COLECTIVAS MAXI

ANTENAS COLECTIVAS
TELEFONIA INTERIOR, VIDEO PORTERO
SONIDO AMBIENTAL, ETC...

Naranja. 11
TELF: 30 18 17

ORIHUELA

Electricidad C A S E S

VENTA, ALQUILER Y REPARACION DE GRUPOS ELECTROGENOS

ALQUILER DE COMPRESORES —ELECTRICIDAD DEL 2 de Mayo, 2 - CALLOSA DEL SEGURA
ELECTROSERVICIO FENSA AUTOMOVIL TEL: 31 08 65

edificio MARYMAR

A 10 METROS DEL MAR — EN LA PLAYA DEL CURA — TORREVIEJA
PISOS DE LUJO, 1, 2, 3 DORMITORIOS
DESDE 1.725.000 PTAS — ENTRADA A CONVENIR

Información y venta PROPESA · Oficina en la misma obra
TELF: (965) 710052 - 36 04 50 - 51

GUIA COMERCIAL

<p>Carretera Hurchillo -ORIHUELA-</p>  <p>MADERAS José Riquelme Fabregat</p> <p>Telf.: 30 01 96</p>	<p>ORIHUELA</p> <p>WHISKERIA PUB</p> <p>San Francisco</p> <p>Su copa</p>	<p>ELECTRODOMESTICOS</p>  <p>TORBE Alfonso XIII, 36 TELF: 30 20 67 y 69</p>  <p>TORBE-2 Duque Tamames, 3 TELF: 30 34 89 ORIHUELA</p>	<p>oleza</p> <p>bar</p>	<p>BAR JOAQUIN</p> <p>CERVECERIA</p> <p>ESPECIALIDAD EN TAPAS, MARISCOS Y COCINA</p> <p>Avda. Teodomiro, 12. A TELF: 302415 ORIHUELA</p>	<p>Manualidades VICAREN</p> <p>REGALOS CON CATEGORIA</p> <p>Amplio surtido</p> <p>C/ San Isidro nº 36 ORIHUELA</p>
<p>FOTO-ESTUDIO</p> <p>Sevilla</p> <p>Reportaje - fotos artísticas y comerciales - material fotográ- fico - bodas - bautizos - comu- niones etc...</p> <p>General Mola, 7 Telf: 35 03 12 BIGASTRO</p>	<p>ULTRAMARINOS</p> <p>DIEZ</p> <p>ESPECIALIDAD EN SALAZONES Y TURRONES CONSERVAS DE MARISCO Y CHARCUTERIA</p> <p>C/ del Río, 6 C/ López Pozza, 3 TELF: 300495 ORIHUELA</p>	<p>PERSIANAS</p> <p>BAS</p> <p>FABRICA PLASTICOS Y EXTRUSION</p> <p>Teléfono: 30 01 64</p> <p>C/ Bigastro, K. 1</p> <p>ORIHUELA</p>	 <p>SU AGENCIA EN LA VEGA BAJA</p> <p>Reservas para todo tipo de viajes avión, tren, barco, hoteles, excursiones, grupos, viajes de novios y de placer, etc</p> <p>INFORMES Y RESERVAS: C/ López Poza, nº 1 Telf: 30 27 49 - 30 27 50 ORIHUELA</p>	<p>LIMBO</p> <p>Equipos de alta presión para limpiezas industriales, vaciado y limpieza de fosas sépticas, depuradoras, balsas, alcantari- llados etc...</p> <p>Avda. de la Vega, 7 - Apartado 94 TELF: 301839 - 300309 ORHUELA</p>	<p>BAR</p> <p>TAO</p> <p>HAMBURGUESAS</p>  <p>CERVEZA VINOS</p> <p>C/ Pedro Terol ORIHUELA</p>
<p>Optica LLAMUSI</p> <p>ESPECIALISTAS Obispo Rocamora, 11 Telf: 302214</p> <p>ORIHUELA y TORREVIEJA - GUARDAMAR</p>	<p>TALLERES</p> <p>FRAMON</p> <p>Mecánica - Chapa - Pintura Servo-frenos - Autoplas - Servicio oficial Servicio de grua Dianosis direcciones y fre nos C/ General Bañuls, 26 Telf: 35 00 33 Particular: 30 34 75 o 30 34 80 Bigastro (ALICANTE)</p>	<p>ALTA PELETERIA</p>  <p>TORREPIEL</p> <p>Ramón Gallud,, 36</p> <p>Teléfono: 71 18 64</p> <p>TORREVIEJA</p>	<p>MAYO</p> <p>Floristería</p> <p>UN REGALO UNA FLOR Servicio interFLORA RAMOS DE NOVIAS Y ARTICULOS DE REGALO</p> <p>C/ San Isidro, 29 Telf: 302212</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>Galeria de Arte</p> <p>JUAN DE JUANES</p> <p>ORIHUELA Expone:</p> <p>PICO</p> <p>ORIHUELA</p>
<p>Transportes</p> <p>J.J. Rocamora</p> <p>SERVICIO DIARIO: Orihuela - Alicante - Barcelona Alicante - Orihuela</p> <p>Telf: 302309 y 300026</p> <p>En Barcelona: Telf: 3007515 Sancho de Avila, 113 - 115 ORIHUELA</p>	<p>TRANSPORTES</p> <p>JESUS ROCAMORA</p> <p>SERVICIO DIARIO: Orihuela - Valencia - Orihuela Telf: 300651 - 300486</p> <p>En Valencia: Telf: 3257435 PREFJO: 96 ORIHUELA</p>	<p>PRONTO MODA</p> <p>PRET-A-PORTER</p> <p>ALTA CONFECCION SEÑORA - CABALLERO - NIÑO</p> <p>San Pascual, 15 ORIHUELA</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>CABALLERO</p> <p>BOITINUE</p> <p>Tipos U I U U</p> <p>músico mereno, 5 orihuela</p>
<p>Librería</p> <p>TRILCE</p> <p>Literatura infantil, filosofía, historia, psicología y últimas novedades</p> <p>LIBRERIA DE CULTURA POPULAR</p> <p>C/ Caja, nº 2 bajo-F TELF: 30 35 22 ORIHUELA</p>	<p>Cristalería LLORSA</p> <p>ACRISTALAMIENTO DE OBRAS</p> <p>CRISTALERIA EN GENERAL</p> <p>C/ Ocarrasa, 8 TELF: 302591 ORIHUELA</p>	<p>ANTONIO LIDON</p> <p>Limpieza y brillo de marmoles y terrazos</p> <p>MANTENIMIENTO EN GENERAL</p> <p>Finales de obras</p> <p>C/ Molino de Cox Telf: 36 40 06 ORIHUELA</p>	<p>CARPINTERIA MECANICA</p> <p>J. SANCHEZ DIAZ</p> <p>NUESTRA EXPERIENCIA ES SIMBOLO DE CALIDAD</p> <p>PIDA PRESUPUESTO TELF: 301598</p> <p>C/ Sol, 50 ORIHUELA</p>	<p>Restaurante</p> <p>CASA CORRO</p> <p>COCINA TIPICA COMIDAS CASERAS</p> <p>EL PALMERAL ORIHUELA</p>	 <p>ART. REGALO CERAMICA ORCELA ORCELA PERFUMERIA PEDRO TEROL Nº 4 Orihuela</p>
<p>SEÑORA</p> <p>boutique candy</p> <p>LOACES, 1 - TEL 300923 - ORIHUELA</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>LLAMAR PARA PUBLICIDAD AL 30 38 98 Y AL 30 27 08</p>	<p>GRUPO ZURICH Cia. HISPANIA</p> <p>Agente Fd. MAS AGUILAR</p> <p>Tel. 30 06 80</p> <p>UN SEGURO DE VIDA PARA ESTA VIDA</p>	<p>LLAMAR PARA PUBLICIDAD AL 30 38 98 Y AL 30 27 08</p>	<p>TALLERES</p> <p>MESEGUER CHUMILLAS</p> <p>Reparación en general -chapa- pintura- electricidad</p> <p>Ctra. TORREVIEJA Km. 2 Tels. 301952-301953- ORIHUELA (Alicante)</p>
<p>C/ Bellod nº 2 Orihuela</p>  <p>tu copa con RITMO</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>LLAMAR PARA PUBLICIDAD AL 30 38 98 Y AL 30 27 08</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>

TORREVIEJA

Asamblea en Las Salinas

EL NUEVO COMITE DE EMPRESA PRESENTA EL PROYECTO DE CONVENIO COLECTIVO PARA 1981

Mantenimiento de la plantilla actual, aumento salarial del 18% y jornada de 40 horas, principales puntos

El pasado sábado, en el transcurso de una asamblea celebrada en los salones del Grupo de Empresas de Las Salinas de Torreveja, fue presentado por el Comité de Empresa de la Nueva Compañía Arrendataria de Las Salinas de Torreveja, el proyecto de convenio colectivo para el presente año 1981. Dicho proyecto de convenio que previamente había sido fotocopiado y distribuido en todas las secciones que componen la empresa salinera, fue leído punto por punto (60 en total) a los asistentes, los cuales, una vez conocido su contenido, lo aprobaron unánimemente.

Abarca el convenio de los salineros el proyecto de conseguir que la empresa mantenga una plantilla constante de 605 obreros, de forma que cada vez que uno de ellos se retire o fallezca, entre inmediatamente otro a ocupar su puesto sin necesidad de tener que esperar a la negociación del próximo año, ya que en estos últimos tiempos uno de los caballos de batalla más importantes en la negociación de los convenios venía siendo el de los nuevos ingresos en la plantilla de la empresa, pues unos años ésta se incrementaba más o menos, según el curso y el cariz que tomaban las negociaciones.

Referentes a las mejoras de tipo salarial, el Comité pretende un aumento del 18% y una paga por fiestas patronales, además de la revisión salarial a realizar a primeros del mes de julio del presente año según el aumento del coste de la vida. En otro sentido, y dentro de las mejoras a negociar, se pide para la totalidad del personal la jornada de 40 horas semanales, a efectuar

de lunes a viernes. Esta mejora que ya disfrutaban gran número de trabajadores de la empresa se pretende, como ya hemos dicho, hacerla extensiva a la totalidad de la plantilla. Así mismo, dentro del texto se incluye la construcción de un centro de educación preescolar de 100 plazas con cargo a la empresa, entre otras mejoras de tipo social, tales como becas de estudios en diversos grados para los hijos de los trabajadores.

Todos los años, las negociaciones del convenio de los salineros con la empresa resultan áridas y lentas y en ellas tienen puesta su mirada la totalidad de la plantilla de la empresa, dado la trascendencia que para el núcleo trabajador más importante del pueblo tiene el que estas se desarrollen con normalidad.

Otro punto importante tratado en la asamblea que estamos comentando lo constituye el nuevo enfoque que las centrales sindicales pretenden imprimir a los conflictos que surjan en un futuro. Hasta la fecha, el Comité de Empresa venía solucionando cualquier problema laboral que surgía en salinas bien fuera éste de tipo personal o colectivo. A partir de ahora, los problemas colectivos serán competencia del Comité, pero los individuales tendrán que ser gestionados a través de la Sección Sindical de la central a la que pertenezca el trabajador afectado, vamos que los cuatro sindicatos que se mueven en salinas se han puesto de acuerdo con el fin de potenciar las organizaciones obreras, tal y como quedó de manifiesto en la asamblea.

M.PAMIES

ACTO DE LA IZQUIERDA EN OPOSICION A LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA OTAN

En la sede del PSOE de la localidad tuvo lugar el pasado domingo a las once de la mañana un acto convocado unitariamente por los partidos de izquierdas con implantación en Torreveja, acto que giró en torno a la oposición a la pretendida entrada de España en la OTAN. Los partidos convocantes, Organización Comunista de España (OCE Bandera Roja), Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Obrero Español (Histórico) y Partido Comunista de España, contaron con quince minutos cada uno de ellos para exponer sus puntos de vista sobre el tema, tras de lo cual se abrió un amplio coloquio con los asistentes al acto que fueron muy numerosos, y que en el transcurso de todas sus intervenciones argumentaron su oposición a que este país ingrese en la OTAN o en el Pacto de Varsovia.

CONMEMORACION DE LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BOSCO

Durante el pasado fin de semana y con motivo de la festividad de San Juan Bosco, el Instituto de Formación Profesional de Torreveja a celebrado diversos actos tanto culturales como deportivos.

Así han tenido lugar competiciones de damas, ajedrez, fútbol, concursos de poesía y narración, de dibujo, un cross popular que re-

corrió las principales calles torrevejenses, y un partido de fútbol disputado entre alumnos y profesores, y un gran festival celebrado en el teatro Nuevo Cinema de la localidad donde los alumnos hicieron pasar un buen rato agradable al numeroso público que abarrotó el recinto, y donde las actuaciones se fundamentaron principalmente en parodias realizadas para todos los gustos. Al final de este acto se realizó la entrega de trofeos a los ganadores de las distintas competiciones organizadas.

POCO PUBLICO EN LOS ACTOS PROGRAMADOS POR LA DELEGACION DE CULTURA

Siguen desarrollándose los actos programados por el equipo de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento torrevejense. En la semana que paso el viernes, dado que la charla programada «Juventud y Sociedad» coincidió con el festival organizado por Formación Profesional, se decidió posponerlo a otra fecha, aún sin determinar, ante la escasa asistencia de público que acudió a la Cofradía de Pescadores a la hora que estaba anunciada la charla coloquio. El sábado si tuvo lugar, aunque ante poco público, la conferencia sobre «Delincuencia Juvenil», conferencia que resultó demasiado distante anacrónica y tecnicista, a juicio de la mayoría de los que asistieron a la misma.

ACTIVIDADES DE LAS CONCEJALIAS DEL AYUNTAMIENTO

El concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento torrevejense, mediante nota enviada a los medios informativos de la localidad, comunica los proyectos más inmediatos que tienen en mente los distintos concejales. El de Deportes viene preparando la celebración en fecha inmediata del II Cross escolar y del II Campeonato Local de Fútbol además paralelamente también piensa organizar torneos de baloncesto y balonmano, así como dotar a los colegios de la localidad, o ayudar a dotar, del material deportivo que tienen solicitado.

La Concejalía de Urbanismo, por su parte, quiere acometer con carácter de urgencia la reparación y acondicionamiento del Paseo Marítimo de Juan Aparicio y hará todo lo posible para que las obras estén terminadas el próximo verano.

El responsable de tráfico comunica que en breve entrarán en funcionamiento los antipáticos cepos para inmovilizar a los vehículos que se encuentren mal aparcados y que se piensa adquirir un sonómetro con el fin de controlar el ruido producido por los motores de los vehículos.

M.PAMIES ANDREU

NUEVA EJECUTIVA COMARCAL DEL PSOE

El domingo 18 de enero tuvo lugar en Albaterra el Congreso Comarcal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al que asistieron los representantes de las veinticinco agrupaciones locales de este partido en la Vega Baja, y en donde se eligió la nueva Ejecutiva Comarcal tras haber sido aceptado la dimisión en bloque de la anterior.

La nueva Ejecutiva Comarcal, elegida por unanimidad, ha quedado compuesta como sigue: presidente: Venancio Illescas, de Orihuela; secretario general: Aurelio Marín, de Cox; secretario de Organización, José M^o Ramírez, de Daya; secretario de Administración: José Bailén, de Guardamar; secretario de Municipales: José Joaquín Moya, de Bigastro; secretario de Prensa y Propaganda: Martínez Aniorte, de Orihuela; secretario de Cultura: Anselmo Fernández, de Albaterra; secretario de Política Sectorial: Ernesto Ruiz, de Almoradí; secretario de Juventud y de Sindicales: Manuel Sánchez, de Almoradí; secretario de Emigración y



Venancio Illesca, presidente

agricultura: José Antonio Meseguer, de Benejúzar; secretario de Formación, Francisco Zaragoza, de Guardamar; vocales: Gaspar Cruañez de Almoradí, José Mañogil de San Miguel de Salinas, Gabriel Samper de Torreveja y Josefina Quesada de Torreveja.

UNA COMISION ESTUDIARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Además de dimitir en bloque, la anterior Ejecutiva Comarcal presentó al Congreso un proyecto de reforma de los estatutos con la introducción de unos puntos que la misma consideraba básicos para que la organización comarcal del PSOE

tenga una efectividad y unas funciones concretas, evitando que la Ejecutiva Comarcal sea como hasta ahora un órgano meramente representativo «sin poder ejecutivo» y a la que se le ponen dificultades desde las agrupaciones locales y desde las instancias superiores a nivel de País Valencià. Según nos concretó el secretario de Prensa y Propaganda, de quien recibimos esta información, se creará una comisión que estudie este proyecto y en el próximo Congreso se aprobarán los Estatutos reformados.

ASUNCION

ALMORADI

Nota informativa de Unión de Centro Democrático

Sobre la sustitución de Martínez-García y Valero Rufete

En relación con la nota publicada en ese Semanario en fecha 14 de los corrientes sobre sustitución de los tenientes de alcaldes del Ayuntamiento de Almoradí, don Javier Antonio Martínez García y Don José Valero Rufete, el Comité Ejecutivo Local de UCD considera debe informar de lo siguiente:

1º.- Dicha sustitución fue acordada por unanimidad de los restantes miembros del Grupo Municipal de UCD que es el competente para ello, acuerdo que se contiene en el escrito dirigido al Ayuntamiento y que dió lugar a la convocatoria del Pleno que se celebró el pasado día nueve de los corrientes y en el que se notificó a la Corporación de la sustitución acordada.

Carece por tanto de fundamento el que se diga que la sustitución se acordó por el alcalde y el actual Comité Local.

2º.- La razón por la que la mayoría del Grupo Muni-

cipal acordó la sustitución en la Comisión Permanente y como tenientes de alcaldes de dichos señores, es: la total y absoluta incompatibilidad con los sustituidos.

Tal incompatibilidad se les hizo saber a primero de diciembre de mil novecientos ochenta, en reunión celebrada con el anterior Comité Local y en la que cada uno de los miembros del Grupo Municipal se manifestó sobre el particular, en su presencia.

No tiene sentido, pues, el que se diga que ignoraban el motivo de tales sustituciones

3º.- Este Comité Local se solidariza plenamente con la decisión adoptada por los siete miembros de su Grupo Municipal, e igualmente, y por acuerdo unánime de sus componentes se ha declarado incompatible con los sustituidos.

COMITE LOCAL DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO DE ALMORADI

EL CORNIJAL

LA CULTURA DE LAS CONMEMORACIONES

Este año se nos muestra bastante lleno de conmemoraciones, de centenarios: Calderón, Picasso, Juan Ramón, son algunos de los nombres que van a ser objeto de coloquios, conferencias, mesas redondas, seminarios. El año pasado recibieron su homenaje, entre otros, Ortega, Unamuno, Quevedo. Esta es la cultura de los centenarios, de las conmemoraciones. De esta manera el Ministerio se entretiene organizando actividades y subvencionando alguna que otra modesta iniciativa para que veamos que él también hace algo por la cultura.

A los escritores, pintores, músicos o pensadores, sólo se les recuerda y estudia en fechas determinadas: centenario de su nacimiento, a los cincuenta años de la publicación de alguna obra importante... Me imagino un robot con un calendario en la mano indicándole a nuestros funcionarios del Ministerio los días, meses y años en que los «hombres ilustres» deben ser objeto del típico montaje de las conmemoraciones. A los actos que se organizan asisten los cuatro enterados de siempre y algún que otro inquieto y ávido de comunicación cultural. Los demás se quedan en la taberna, en la cola de la oficina de empleo o en

casa viendo las hermosas películas de familias extranjeras, adiestrándose para cuando venga el divorcio, si Dios quiere. ¿Qué falta les hace a esta gente saber si el «contenido de la obra de fulano es muy rico en metáforas, alomorfos», o si recibió influencias de mengano o de zutano? ¿Para qué quieren saber el pensamiento político o filosófico de algún ilustre antepasado cuando realmente la política les resbala?. Y es que para la gente que está en paro, para la gente que apenas sabe leer, para quienes se han desengañado ya de muchas cosas, la cultura es un lujo, un pasatiempo para «señoritos» desocupados que no tienen que preocuparse por su situación económica y social. Esto, que a simple vista parece no tener importancia, influye bastante en las relaciones entre los individuos de una sociedad y condiciona la evolución del proceso democrático

Marías ha dicho que «Ortega hizo una filosofía de paisano», pero por mucho que un pensador o filósofo o lo que sea, quiera divulgar sus aportaciones a la cultura de una forma sencilla, sin tecnicismos ni complejos andamiajes, o sea, «de paisano» «tarea que no siempre resulta fácil» se necesita como mínimo un adecuado

MUSICA. HACIENDO HISTORIA .

DIRE STRAITS Y SLEEPY LA BEEF

Ya el 1979 fue el año de Dire Straits. Triunfaron en toda Europa y en USA. Una música suave, rítmica y sonora pueden definir el estilo de este grupo. Ficharon por su actual compañía discográfica en 1977 y sus tres elepés reúnen todas las cualidades que desearían hoy día la mayoría de los grupos que hacen «buena música».

En esta época de sonidos forzados, nadie creía que unos muchachos como los de Dire Straits, que hacen un rock suave, pudieran alcanzar esta importante cota. Su música sutil ha ido ganando adeptos poco a poco. Su primer álbum fue editado en Europa a finales de mayo de 1978, pero no apareció en Estados Unidos hasta octubre del mismo año, cuando ellos estaban trabajando en el segundo. Sin publicidad y casi de incógnito al cabo de los meses han logrado no solo clasificarse en los primeros lugares de las listas norteamericanas y europeas, sino el tan codiciado premio de ser disco de oro varias veces.

Un grupo que, rechazando los más obvios golpes promocionales, ha conseguido pasar de la más completa oscuridad al estrellato internacional en cuestión de muy poco tiempo. Un grupo estrictamente de música, con músicos sin pretensiones,

dominio de lenguaje por parte de todos los que de una u otra forma participan en esa relación. No podremos conocer la obra de tal o cual autor si no disponemos de ese instrumento básico que es el lenguaje. Y con esto vamos a parar al mismo de siempre: a la educación, a la escuela. La escuela tiene que intentar motivar a los individuos para que estos puedan adquirir la actitud crítica necesaria para interesarse por la cultura e interpretar por sí mismos cualquier manifestación cultural. Sólo de esta manera podrán comprender el alcance de las obras y creaciones de los autores, músicos o pintores que las hicieron posibles.

El mejor homenaje que pueden recibir todos aquellos que nos han dejado una obra con la que podemos disfrutar y replear nuestros sen-

cuya tónica general es la discreción en apariencia y presentación. Mark Knopfler, a pesar de su «normalidad», enlaza con la honorable tradición de los superguitarristas, notas frescas y brillantes, con una limpieza impecable.

Así es Dire Straits y a esa aparente sencillez deben sus éxitos en todo el mundo.

Thomas Paulsley de Beef, tal como consta en su partida de nacimiento, nació en Smackover, Arkansas, el 20 de julio de 1935. Como tantos otros músicos, sureños blancos (y negros, desde luego) inició su experiencia musical cantando en la iglesia. Tras ayudar a su padre en el negocio de sandías abandonó el hogar paterno antes de cumplir los 18 años y comenzó a dar vueltas por Texas y Louisiana antes de establecerse en Houston donde se ganaba el jornal trabajando de mecánico y se divertía tocando música «country» y «gospel» en cabarets de la ciudad, en donde fue fichado por Starday para que grabara varios temas. Las canciones del LP And Friends fueron grabadas en los estudios Gold Star de Houston, con la impagable colaboración de Zhal Harris en la guitarra. Ray Topping.

QUIM FERNANDEZ

tidos, es precisamente eso: que establezcamos una relación con ella. De poco servirán los grandes homenajes con sus coloquios, exposiciones, conferencias, etc., si la gran mayoría de nuestras gentes no tienen ni la más remota idea del asunto ni están dotados de los más elementales instrumentos que le permitan el acceso a cualquier manifestación cultural. Cualquier día es bue-

no para acercarse a Baroja, a Sócrates, a Goya, a Delibes, o a cualquier de los autores o artistas que han parido o están pariendo sus obras; no hay que esperar a los centenarios ni conferencias para acordarse de ellos; sus obras están siempre a nuestra disposición, no son guardianas que sólo aparecen con los centenarios y desaparecen cuando el confe-



CARTELERAS DE CINE DE ORIHUELA

Jueves
CASABLANCA
y viernes
NOVEDADES
Desde las 5'30
NIDO DE ESPIAS
y
EL EXPRESO DE CHICAGO

Autorizado para may. de 14 años

Cine AVENIDA
Sábado, desde las 5.- Domingo, a las 4.- Lunes 5'30
EL GANCHO
Por Barbara Bouchet

y
SOLO PARA ADULTOS
Por Shirley Mac Laine y Bo Derek

Autorizado para may. de 18 años

Cine NOVEDADES
Sábado, desde las 5.- Domingo, a las 4.- Lunes 5'30
LA ISLA SIN RETORNO

y
QUERIDO PROFESOR
Por Rock Hudson

Autorizado para may. de 18 años

Domingo
Cine CASABLANCA
Desde las 4
NO DESEARAS AL VECINO DEL 5º
y
LE SEGUIAN LLAMANDO TRINIDAD

Autorizado para may. de 14 años

Domingo
Cine RIACHO
Desde las 4
LAS COLINAS TIENEN OJOS

y
HEMBRA EROTICA
Por Laura Gemser
Películas clasificadas «S»

Exclusivamente para may. de 18 años

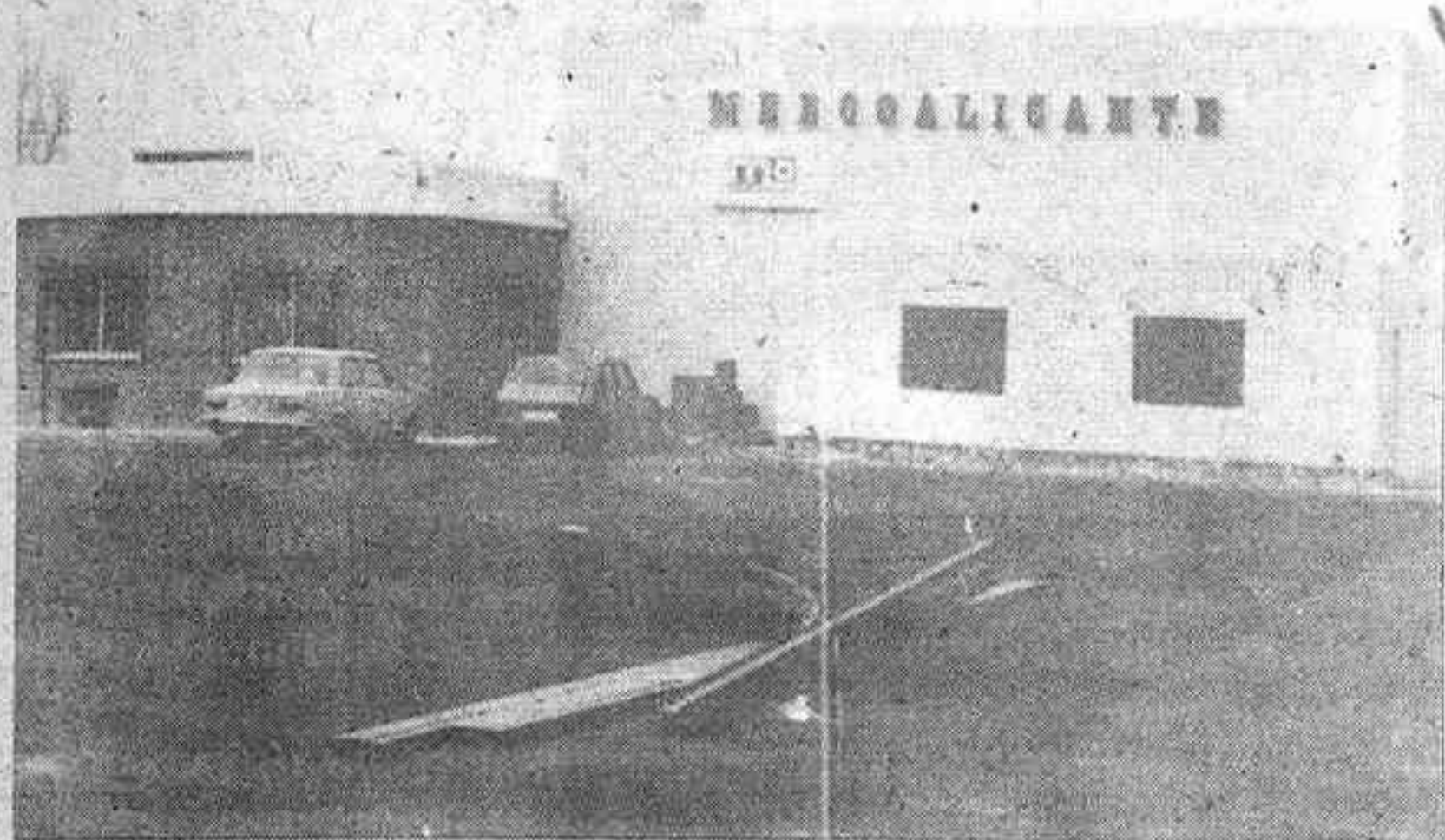
renciante ha terminado de leer sus palabras o cesan los tímidos aplausos del salón.

F. SEGURA

LEA CANFALI

CAMPO

MERCO-ALICANTE, UNA POSIBILIDAD A EXPLOTAR



En la carretera Orihuela-Almoradí, cruce con carretera de Rafal, se encuentran las nuevas instalaciones de Merco-Alicante.

Como todo Mercado de Origen, Merco-Alicante tiene como misión principal la de ayudar a los agricultores en la mejor venta de sus cosechas, facilitar a los comerciantes sus compras, de manera que puedan trabajar con mayor comodidad y ahorrando gastos innecesarios, colaborar en el acortamiento de distancias entre los precios que cobra el agricultor y los que paga el consumidor y prestar los servicios adecuados que contribuyan a una mayor transparencia del mercado.

Merco-Alicante, al igual que todos los Mercados de Origen diseminados por todo el territorio nacional, está promovido por la empresa nacional MERCORSA (Empresa Nacional Mercados de Origen de Productos Agrarios S.A.), creada por el Estado, con capital social de los Ministerios de Agricultura y Comercio con el fin de promover, construir, instalar, gestionar y explotar Mercados de Origen en colaboración con agricultores o entidades provinciales y locales en aquellas zonas donde demostrada su conveniencia, la iniciativa de los interesados no se decidiese por sí sola a emprender dicha actividad.

En el caso concreto que nos ocupa, Merco-Alicante, MERCORSA posee el 51% del capital social, estando el resto repartido en participaciones entre agricultores, cajas de ahorros de la zona y entes públicos y privados de ámbito local, comarcal y provincial.

Para que nos hable de la actividad concreta de Merco-Alicante, nos entrevistamos con su actual director comercial, D. Francisco Javier Zapata García.

¿Cuál es el volumen de comercialización de Merco-Alicante?

-Recien acabados los pre-

supuestos para este año de 1981, tenemos presupuestado un volumen total de 20.070.000 kilos, del total del mismo un 99% procederá de la Vega Baja y el resto hasta el total lo comprenden aquellos productos de diversa procedencia que nos veamos obligados a comprar en otros mercados con el único fin de mantener un cliente y un mercado en concreto.

¿Cómo realiza Merco-Alicante las gestiones de compra al agricultor?

-El Merco no compra, sino que el agricultor lleva allí sus productos y el Merco los defiende en el mercado vendiéndolos al precio más alto que puede. Una vez vendido sobre el precio de venta, se descuentan los gastos de embalaje y preparación de los productos más unos gastos mínimos destinados a cubrir los gastos generales de la empresa.

¿Esos gastos mínimos pueden ser los equivalentes a un tanto por cien de correntaje?

-No es correntaje, es un tanto por ciento, ya estipulado de antemano, por el servicio que prestamos. El Merco no tiene corredores, nosotros tenemos unos señores, a los que llamamos promotores de campo, que son los que estudian el mercado, se ponen en contacto con los agricultores y hacen los contactos para captar la oferta. Ellos sólo cobran un sueldo fijo.

En condiciones muy especiales nos vemos obligados a salir al mercado a comprar determinados productos, ya que el agricultor no nos los trae, entonces del precio de compra hacemos una rebaja que podría ser la llamada comisión.

¿Cuáles son los planteamientos actuales de Merco-Alicante?

-En primer lugar estamos en la tarea de darnos a conocer tal y como somos ante los agricultores, ya en un principio se realizó una promoción de los Mercados en

Origen, pero en la actualidad queremos relanzar nuestra imagen para aumentar la aceptación y participación de los agricultores.

De todas formas los planteamientos que tiene el Merco actualmente son muy positivos, no para el agricultor individual, sino para una agrupación de agricultores. La idea que nosotros tenemos es formar agrupaciones de agricultores de un determinado producto. Yo sé que hay sindicatos que apoyan mucho esta idea. Pensamos que si el agricultor se agrupa para defender sus productos, siempre saldrá mucho más defendido.

¿Sobre qué productos se fomentarian estas agrupaciones sectoriales?

-Después de haber realizado muchos contactos y de haberlo pensado detenidamente, creemos que la Vega Baja se va a convertir en productora de hortalizas y de limón, ya que la naranja cada día se está perdiendo y lo que no podemos hacer es intentar competir con Valencia y Sevilla en este terreno, teniendo unas

En cuanto a mercados puedo decirte que en el mercado interior acudimos a todas las plazas de España y en relación al mercado exterior, exportamos a todos los países de la CEE, principalmente Francia, seguida por Alemania.

-Se acusa frecuentemente al Merco de: tardanza en el pago, que podría funcionar mejor, que sólo sirve de tabla de salvación para el agricultor y de que en general es un almacén más.

-En cuanto a lo primero, puedo decirte que no es cierto, adelantamos dinero a la semana y nuestra forma de pago está condicionada porque nuestros clientes nos tienen que enviar las liquidaciones de los productos, pero esto no es culpa nuestra, además de que en el pago seguimos los usos y costumbres de la zona, la alcachofa se paga a la semana y los agrios al mes.

Podríamos funcionar mejor si el agricultor participara más, de hecho pienso que lo hacemos bien, pero si el agricultor tiene alguna

que comercializamos directamente los productos que nos traen los agricultores. En cualquier circunstancia somos capaces de atender comercialmente los productos agrícolas sea cual fuese el precio.

El que el Merco sea un almacén más es lo que quisieran los agricultores (no todos). Insisto en que somos una empresa de servicios y como tal siempre estamos dispuestos a defender comercialmente los intereses de los agricultores que depositan su confianza en nosotros, hecho demostrado en múltiples ocasiones.

El que quisiera que fuéramos un comerciante más es el mismo agricultor y el comercio de origen, pero no nosotros.

¿Algún mensaje para los agricultores?

-El Merco será lo que el agricultor de la comarca quiera, si el agricultor apoya exige, va por el Merco y lleva allí sus productos, el merco podrá desarrollar mejor su trabajo. Si el agricultor nos da la espalda y sigue con sus métodos tradicionales y no quiere apoyar en nada al Merco, nosotros nos esforzaremos, predicaremos, pero poco podremos hacer. El agricultor apoyando al Merco está contribuyendo a defender sus intereses.

El que tiene que contribuir a que el Merco funcione, si piensa que no funciona, es el agricultor. El merco es de ellos, no es una empresa que esté ahí, que pertenezca a unos particulares, sino que es una empresa que es de los agricultores, de hecho el consejo de administración está formado por agricultores de la Vega Baja, son sus representantes, son su voz.

XIMO



condiciones inmejorables para producir mejor algo que ellos no pueden, el limón.

En cuanto a las hortalizas todo lo que se tiene que hacer es la implantación de nuevos cultivos, sin dejar los ya tradicionales, para ofrecer una mayor gama de productos, para que los riesgos se compartan cada día más. Hay productos como pueden ser el cardo, la carlota, los hinojos, el apio, etc. que no se cultivan con la asiduidad que merecen. Lo que se tiene que pretender es romper la dicotomía patata-alcachofa, que tantos desastres nos acarrea con demasiada frecuencia.

¿Qué productos elabora el Merco y hacia qué mercados los destina?

-En cuanto a productos y por orden de mayor a menor volumen son: Patata, naranja, alcachofa, melón, uva y todo tipo de verduras en general.

queja, puede tranquilamente exponerla al Merco, ya que estamos abiertos a cualquier sugerencia.

En relación a lo de «tabla de salvación» eso está debido a la mentalidad del agricultor que piensa que como una empresa estatal y que solo estamos para intervenir cuando la situación le es desfavorable. No somos una empresa estatal, somos una empresa de servicios

AMPLIA CARTA DE VINOS RIOJA

ARROZ CON COSTRA

ARROZ A BANDA

ARROZ DE CALDERO

ESPECIALIDADES EN

EL PALMERAL, ORIHUELA, Tel. 322222

OASIS RESTAURANTE

RUGBY

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE SEGUNDA DIVISION

A pesar de las bajas se ganó en Cartagena (8-11)

ALINEACIONES:

CARTAGENA: León, Alfonso, J. Angel, Carlos, Vicente, Núñez, Pallares, Denia, De la Torre, Tuto, Alberto, Siso, Diego, Jerónimo y Adolfo.

ORIHUELA: Lozano, Mariano, Josepe, Lidón, Merino, Bala, Ginés Rizo, Jimmy Kelly, José Lorente, Plácido, Cremos, Carlos, Manzanares y Rafa. En el segundo tiempo Fabregat substituyó a Bala.

Al comienzo del primer tiempo el Cartagena jugó muy fuerte ganando metros. El Orihuela se defendió con tranquilidad, a los diez minutos cambió el juego ganando metros el Orihuela.

En una patada de avance el Cartagena consigue hacer una melé a 5 metros. La gana el Cartagena y el Orihuela al defender comete una falta. Golpe de castigo a treinta metros, chuta Napal y falla. Sigue el intenso movimiento en el campo y en un acercamiento a la línea del Orihuela, un jugador del Cartagena chuta a bote pronto (Droup) fallando. A los pocos minutos el Cartagena en un avance consigue una melé a 5 metros el balón rebota consecutivamente entre las piernas recogiendo su apertura y en una jugada de tres cuartos consigue ensayar. Transformación fallada (4-0). A los treinta minutos del primer tiempo Plácido consigue escaparse entre

los tres cuartos del Cartagena, para detenerlo el Cartagena comete una falta. El golpe de castigo es chutado por Josepe transformando desde treinta metros (4-3). Poco después el Cartagena en una patada de avance consigue recoger el balón y en una jugada de tres cuartos consigue ensayar, transformación fallada (8-3). A los pocos minutos de comenzar el segundo tiempo golpe de castigo a favor de Orihuela a siete metros, jugada de melé y Lidón penetrando entre sus defensas consigue ensayar, transformación fallada (8-7). Sigue el intenso acoso oriolano, con un gran acoplamiento del equipo. En una jugada de tres cuartos con placajes por parte del Cartagena y pases de balón por parte del Orihuela. Fabregat consigue el ensayo de la victoria, transformación fallada (8-11). Termina el partido con dominio del Orihuela ya que su compenetración es total. Arbitraje. No se pudo esperar nada más de la intervención del colegiado Manuel Fernández de Cartagena puesto que el colegiado de Murcia Antonio no apareció, quedando de acuerdo por parte de los dos equipos este señor que a causa del nerviosismo no hizo una buena labor. Sobresalió por parte del Orihuela. Rafa, Cremos, Plácido, Manzanares Lidón y Josepe.

Destacaron por parte del Cartagena: De la Torre, Alberto y Adolfo

FEDE

TENIS

I TROFEO SOCIAL DEL CLUB ORCELIS

El domingo día 1 de febrero se celebró en las pistas del Club de Tenis de Orihuela, la gran final del I Trofeo Social del Club Orcelis. Para llegar a esta gran final se han jugado partidos muy interesantes.

La final del grupo «A» se disputó entre los mejores jugadores del club, Luis Gilabert quedó número uno y Tomás Bascañana, número dos, en un partido muy disputado con jugadas muy largas, con resultados 6/2, 3/6, 3/6.

Premio especial para el tercer y cuarto puesto ganado por Juan Gálvez a Caralampio Parcio con resultados. 3/6, 6/3, 6/3.

Se jugó también la final del grupo «B» entre dos jugadores jóvenes como José María Gálvez y el jugador Ramón Gabín, la final la ganó José María por su experiencia con un resultado de 7/5, 7/5.

Y por último la final de Dobles Compensado, que ha sido un acierto según cuentan los jugadores. La final la jugaron Tomás Bascañana y Pedro Oliva frente a Juan Rodríguez y Justo Sánchez, quedando vencedores los primeros con 8/6, 5/7, 6/4.

PEDRO MARIA RUIZ ISIDRO

FRANCISCO



RECAMBIOS ORIGINALS

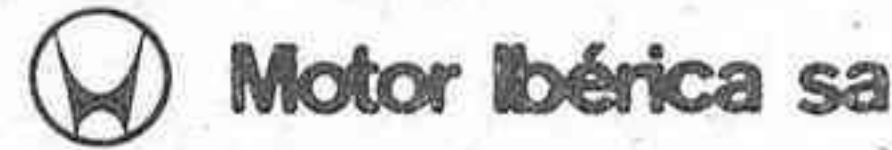


Jeep

SIATA

PERKINS

Concesionario oficial de:



Carretera Alicante-Murcia
Teléfonos: 30 09 83 - 30 12 43
30 00 47 - 30 00 48
ORIHUELA

BALONCESTO

EL C.B. ORIHUELA JUGO, GANO Y CONVENCIO

ANTE EL C.D. ARNAUDA

Ayer domingo nos visitó el CD Arnauda de Alcoy para enfrentarse a nuestros equipos en las categorías de Juvenil, Junior y Senior del Campeonato Provincial de Baloncesto de 1ª Categoría.

El primer partido es el de los juveniles. Los muchachos del CB Orihuela jugando en zona elástica, pasando del 1-2-2 al 2-3, plantean el encuentro, y es a partir de la segunda mitad cuando se consiguen los frutos esperados. El primer tiempo termina con ventaja local de 16 puntos (35-19).

Se comienza la segunda parte del partido y se llega al minuto 8 con el resultado de 51-28. Con tal diferencia de puntos el preparador local sienta a los jugadores de cancha y saca otros cinco distintos para ir estudiando a los restantes jugadores. Esta situación es aprovechada por el equipo visitante que se acerca peligrosamente en el marcador llegando al 51-44 en el minuto 13. Domingo Cases, preparador local hace volver al campo a los jugadores que formaron el cinco anterior y se vuelve a coger otra vez las riendas del partido, llegándose al final del partido con el tanteo de 65-50 para los locales.

Nos gustó mucho momentos del partido y las actuaciones en particular de García J.J. en los minutos que jugando de poste medio, llegó a alcanzar altos porcentajes de efectividad frente a la canasta contraria. También fue buena la labor de Robles, que jugando de base movió el balón y al equipo estupendamente. Quizás tendría que prodigarse más en el tiro de media distancia y entrar a canasta con decisión, pues facultades no le faltan a Miguel. El resto de jugadores tuvieron un nivel aceptable.

ALINEACIONES:

CD ARNAUDA (50) Miralles 7, Solbes 2, Blanes 17, Peidró 4, Plá 8 Castañer 2, Sempere 10.

CB ORIHUELA (65): Quirante 8, Egjo, García A 4, Asensio 6, López, Pérez 14, Ortuño, Esteban, Fuentes Robles 11, García J.J. 22

El encuentro de los junior tuvo dos tiempos muy diferenciados. La primera parte fue muy igualada, repartiéndose en varias ocasiones las ventajas entre ambos equipos. Es a partir del minuto 18 cuando el CB Orihuela consigue dos puntos de diferencia y que los incrementa a 6 al final de los primeros veinte minutos (36-30).

La segunda parte con contraataques bien llevados por Torres y con la labor de Belmar bajo la canasta contraria se consigue aumentar la diferencia. En el minuto 10 de esta segunda parte hay cuatro jugadores locales con cuatro personales cada uno, situación que aprovecha el equipo contrario para pasar el 54-42 al 56-51. José Joaquín Ruiz, preparador local pide un tiempo muerto, les da unos consejos a sus jugadores y la reacción no se hace espe-

rar. Del 56-51 se pasa al 65-51. En el minuto 14 abandona la cancha el jugador Del Pozo por acumulación de cinco faltas personales. Se llega al final del partido con el marcador 83-65.

Nos gustó el nº 6 local-Torres, que con sus veintiocho puntos con seguidos, la mayoría de entradas, se convirtió en el máximo encestador de su equipo.

En general el C.B. Orihuela dió una imagen de verdadero equipo por su juego y por ser la primera vez que había un banquillo con jugadores para poder echar mano en caso de necesidad, gracias a los dos nuevos jugadores: García J.F. de Callosa y Rocamora J.L. de Granja de Rocamora. Por parte visitante hemos de destacar la facilidad encestadora del número 15, Picó que consiguió 37 puntos para su equipo.

ALINEACIONES:

CD ARNAUDA.(65).- Vicedo 2, Torregrosa 7, Andrés 3, Cortes 4, Munto, Cantó 12, Picó 37, Galiana CB ORIHUELA:(83). García JF 3, Rech 10, Torres 28, Rocamora 3, González 4, García J 10, Del Pozo 2 Belmar 23.

Sobre las doce comenzó el partido de los seniors. Este encuentro también tuvo dos partes muy diferenciadas. La primera parte se jugó por parte local con bastante tranquilidad como si no pudieran jugar. El Arnauda se aprovechó de esta pasividad y en los primeros minutos se despegan consiguiendo una ventaja de seis puntos en el minuto siete. El C.B. Orihuela parece que reacciona y en el 10 consigue empatar 16-16. En el 12 sigue el empate a 22 para después conseguir el equipo alcoya no una ventaja de cuatro puntos en el 14. Faltan pocos minutos para terminar el primer tiempo y los jugadores locales se adelantan en dos puntos. Ventaja que mantienen hasta finalizar la primera parte. 39-37.

El segundo periodo es totalmente distinto. Se juega en zona de 2-2

quedando libre López que marca al nº 13 visitante (Berenguer), el hombre más peligroso del Arnauda. La diferencia empieza a incrementarse en el minuto 4, 47-39 para pasar al 11, 74-45, se sigue jugando a un ritmo muy rápido pero el C.B. Orihuela responde a la perfección. El C.D. Arnauda nada puede hacer para parar la avalancha que le viene encima y se llega al final del encuentro con el resultado de 101-64.

El equipo gustó mucho en la segunda parte. Se vieron jugadas muy bonitas que el público aplaudió con ganas. Por parte local hay que destacar al nº 4 Juan López, que en su labor de marcaje al hombre cumplió a la perfección. Como ya es habitual el nº 15, José Julián Sánchez se erigió en el máximo encestador, obteniendo 38 puntos y destacando en los rebotes defensivos. Todo el equipo tuvo una segunda parte grandiosa y la prueba de ello es que mientras en el primer tiempo sólo se consiguieron 39 puntos, en la segunda parte fueron 62.

ALINEACIONES:

CD ARNAUDA 64, Santacreu, Ivorra 8, Gonzalez 6, Munto 2, Cantó, Berenguer 16, Laliga 28, Picó 4. CB ORIHUELA: 101; López 20, Alcantara 8, Cases 8, Gómez 13, Vicente 2, Conejero 2, Valero 10, Sánchez J.J. 38.

EL GRIEGO

LEA CANFALI VEGA BAJA

Ortopedia Plaza Nueva

FAJAS, MEDIAS, CALZADO Y PLANTILLAS SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, etc.

CONFECCIONAMOS PRESUPUESTOS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Plaza Nueva, 19.- Teléfono: 30 44 09 ORIHUELA

FORTALEZA DISCO

ABIERTO DE 6 TARDE A 3 DE MADRUGADA

VIERNES SABADO DOMINGO

NUEVA REFORMA: 2 PISTAS

2 BARRAS Y AMBURGUERERIA

NUEVO SONIDO BOSE ESPECIAL DIRECTO REFLEJOS

EL ORIHUELA NO SALE DEL BACHE

En Almoradí sólo hubo calidad en los goles

ALMORADI, 2 AGUILAS, 1

Sólo pudo empatar ante el Santomera (3-3)

ALINEACIONES:

SANTOMERA: Chaparro, Campillo II, Blázquez, Cubillas, Irlas, Juan Jesús, Mazón, Alcaraz, Miranda, Prior y Maiquez.

Lax en el minuto 40 sustituyó a Miranda y en el 88 Paco a Campillo II.

ORIHUELA: Feliciano, Machín, Bautista, Gil, Zabala, Gómez, Adrián, Burguete, Aguilar, Pedraza y Vaquer.

En el minuto 23 Ernesto entró por Burguete lesionado.

ARBITRO: El Sr. Calleja Sanz del colegio murciano, ayudado en las bandas por los sres. Velazquez y Casao. Mostró tarjetas amarillas a Campillo II en el minuto 48 por parte del Santomera y a Zabala, minuto 70 y a Vaquer en el 72 por la del Orihuela.

El colegiado tuvo una deficiente y floja actuación pero no tuvo incidencias determinantes en el resultado final.

GOLES:

0-1 Minuto 8. Falta sacada sobre el área oriolana, el balón llega a Mazón que libre de marcaje y a placer bate a Feliciano.

1-1 Minuto 32. Falta sacada por Pedraza que Gómez cabecea a la red.

matadora y realizadora resultó lesionado siendo sustituido por el nóvel Ernesto que estuvo acertado, sobre todo en el segundo periodo que anuló al catalizador del juego del equipo contrario, Prior. Hasta el minuto 32 no se conseguiría empatar el encuentro y a raíz del empate parecía que los oriolanos se serenaban y podían ganar viéndoseles con más soltura y sin el agarrotamiento que tenían mientras el tanteador no les fue favorable, y llegando a la meta de Chaparro pero sin la efectividad necesaria para hacer goles y como prueba de ello valga reseñar que se lanzaron un total de catorce saques de esquina de los que ocho fueron en la primera parte y el resto en la segunda, por dos del Santomera, uno en cada parte.

En la reanudación del encuentro se volvió a lo de los primeros 45 minutos y a tan solo catorce minutos nuevamente el Santomera se adelantaba en el marcador sembrando el descontento ante la afición desplazada a Murcia para ver a su equipo y nuevamente volvieron los nervios y las imprecisiones desperdiciando claras ocasiones de gol mientras que en un nuevo contraataque, Maiquez consigue el tres a uno que hacía presagiar el hundimiento del Orihuela. Pero aún no jugando bien, con mucho tesón y ganas, Adrián acortaría distancias y



Seano fué un peligro constante para la portería del Aguilas

ALINEACIONES:
ALMORADI: García, Arce, Amorós, Tropel, Rojo, Machuca, Seano Rubio V, Reina, Bienvenido (Rivera) y Onofre (Riquelme).

AGUILAS: Luis, Francis, Pazos, Rodríguez, Diego, Samper, Sanz, Jacinto, (Antoñín), Sosa, Agüera (Solve) y Torreño.

GOLES:
 1-0: Gran jugada de Arce, pasa a Seano que adentrándose hasta la línea de córner, lanza un centro medio que Reina remata a Placer.
 2-0: M-50. En un contraataque local, Rubio V cede un balón a Seano y éste, con la habilidad que está demostrando a lo largo de la liga, bate por bajo irremisiblemente a Luis.
 2-1: M-57. Contraataque rápido de la delantera aguilera y Sosa muy oportuno deja el balón a los pies de Sanz que de fuerte chut bate a García.
ARBITRO:
 González Fajardo que estuvo bastante acertado en sus acciones aunque a veces fue abucheado por seguidores de los dos equipos.

COMENTARIO:
 Comenzó el partido con los ánimos calentados puesto que todavía estaba fresco en la mente de los seguidores del Almoradí el descarado robo de que fue objeto su equipo en el partido disputado contra el mismo rival en la primera vuelta, ambiente que no se reflejó en el terreno de juego ya que ambos equipos jugaron muy deportivamente excepto que casi finalizando el partido hubo algunas jugadas bruscas, por parte de la defensa del equipo visitante sobre todo a Seano y Reina. El árbitro sacó tarjetas amarillas a los jugadores Pazos del Aguilas y Arce del Almoradí.
 En el primer tiempo hubo una ligera presión local, puesto que la presión ejercida por los centrocampistas de este equipo permitía que Arce y Amorós se colasen por sus respectivas bandas convirtiéndose en dos delanteros más y pusieron a cerco a la puerta visitante sin que fructificarán, ya que como reseñamos anteriormente, fue en el M-40 cuando se movió por primera vez el marcador. Ya en el segundo tiempo



La delantera oriolana solo reaccionó al final.

1-2. Maiquez se interna quedando solo ante Feliciano al que bate en su salida en el minuto 59
 1-3. Mazón pasa a Maiquez que nuevamente bate la meta oriolana por bajo.
 2-3. A la salida de un córner en el minuto 75 Adrián acorta distancias.
 3-3. Minuto 83. Pedraza saca una falta y Gil viniendo desde atrás remata de cabeza restableciendo el empate.

luego incomprensiblemente logró otra oportunidad que solo ante Chaparro lanzó la pelota por encima del larguero pero el pundonoso Gil que luchó como en él es habitual logró establecer el empate a tres con las consiguientes precauciones posteriores del Santomera al que en los minutos restantes se le abucheó por sus cesiones desde el centro del terreno a su portero y los desplazamientos de balón en las faltas con el consentimiento del colegiado y ya hubiera sido el colmo y la desesperación si en una de las últimas jugadas del encuentro Mazón arrancando desde el centro del campo se fue en solitario hacia Feliciano, pero se adelantó el balón lo suficiente para que Feliciano de una patada pudiera despejar y conjurar el peligro, que hubiera supuesto que el Santomera se llevara los dos puntos.

En definitiva, el Orihuela sin jugar bien, si hubiera tenido un poco el santo de cara podía haber resuelto el partido por un buen tanteo, pero viendo el marcador a lo largo del partido, como mal menor se consiguió un punto.

J.J.R.

EL ORIHUELA CONSIGUIÓ IGUALAR ANTE EL SANTOMERA COMO MAL MENOR

En La Condomina y por sanción federativa el Orihuela cedió un positivo más ante el Santomera, equipo que se encontró con tres goles regalados en una desafortunada tarde para la defensa oriolana.
 Al comienzo del partido el Orihuela montó su ataque que no tuvo inspiración rematadora, mientras que los del Santomera en su primer avance se les hizo falta y como consecuencia de su saque, Mazón batió a Feliciano sin apelación posible a partir de ahora se haría más insistente la presión oriolana, pero sin resultado positivo y para colmo de males Burguete que aun jugando de centrocampista es un hombre a tener en cuenta por su capacidad de



El Almoradí tuvo muchas oportunidades.

el Almoradí salió a resolver el partido rápidamente y en el M-50 bate por segunda vez al meta contrario y empieza a emplear una táctica conservadora que permitió al equipo visitante abrir líneas e intentar sacar algo positivo. Esta segunda parte se caracterizó por un juego brusco y sin ideas con el dominio alterno entre los dos equipos hasta el M-57 en que el Aguilas consigue su gol e intenta a partir de aquí la igualada. Hay una ligera presión del Aguilas a la que responde el Almoradí con una defensa que no da un balón por perdido, aunque en ningún momento deja de buscar el contraGolpe. Así por lo incierto del resultado y por el ardor que se ponía en la lucha el público estuvo muy atento al encuentro y siguieron calentándose los ánimos entre los seguidores de ambos equipos sin que ocurriera ningún incidente.
 Destacados por el Aguilas: Sosa, Francis y Torreño.
 Destacados por el Almoradí: Arce, Amorós, Machuca y Bienvenido.

QUINO

EDITOR
 Manuel Esquivel Bateb
DIRECTOR
 Mariano García Nisco
DELEGACIONES
BENIDORM
 Edif. Abril. Piso 7º
 Puerta 7ª
 Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79
DENIA
 Plaza Fonli-nella,
 nº, 4-1º-4ª
 Telf. 78 07 03
ELCHE
 Primo de Rivera 12
 entresuelo-izquierda
 Telf.: 45 90 47
ALICANTE
 Calle Cid, 16
Entreplana - Letra D
 Telf.: 20 41 66
ORIHUELA
 Pintor Agrasot
 69 - 2º
IMPRIME
GRAFICAS FELI
 Partida de Torres nºn
 Telf.: 89 27 95
VILLAJYOSA
 (Alicante)

DEPOSITO LEGAL
 A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

Automóviles ORIHUELA

TURISMOS DE OCA S I O N

CALIDAD Y PRECIOS EN FURGONETAS

Vehículos seleccionados y garantizados

Avd. José Antonio, 17. Plaza. San Sebastián.
 Tlfns. 30 25 18 y 30 19 26

Pese al árbitro y los postes

EL ILICITANO GOLEO Y CONVENCIO (4-1)

Solamente el primer tiempo resistió el Callosa

Lico -inconmensurable- auténtico director de orquesta

ILICITANO 4 - CALLOSA

ALINEACIONES:

Callosa: González, Illán, Candela, Peñalver, Robert, Indio, Navarro, Simón, Ros, Carballo, Heredia.

Ilicitano: Romero, Paco, Bonus, Carbonell, Díez, Peñalver, Lico, Silos, Botella, Corbí, Levio.

En el minuto 65, Boria sustituyó a Corbí y en el 73 Vicente a Botella.

Arbitro: Sánchez Ramírez del Colegio Murciano. Pésima actuación la que tuvo el colegiado de turno, equivocándose en gran número de ocasiones, pitando dos penalties inexistentes (el primero pudo ser decisivo) y dando una auténtica lección de cómo no debe pitarse un partido.

INCIDENCIAS:

Tarde soleada que se volvió en fría conforme transcurría el tiempo. Bastantes aficionados en el Polideportivo Kelme. Tarjetas amarillas para Lico, Carbonell y Navarro y otro jugador del Ilicitano, al pitarse el primer penalty, por las protestas en masa.

GOLES:

0-1.- 25 m. Balón en el área local, casi en la misma raya frontal, que le resbala a Paco por el brazo, sin resistencia o mención alguna de apoyarse y el árbitro decreta penalty, ante el estupor de todos. Lo ejecuta Indio, de fuerte disparo a media altura.

1-1. 41 m. Silos, desde unos 30 metros, lanza un

potente disparo que se «traiga» Fernández, pese a su estirada.

2-1. 46 m. Desde el frontal de área, apenas entrado en ella, Silos lanza un disparo que da en el pie de Peñalver dándole al balón una parábola y colándose por encima del portero.

3-1. 48 m. Botella recibe un centro cruzado y eleva el balón por encima de defensas y portero para que Levio, sobre la misma raya, remache a la red.

4-1. 81 m. Penalty por entrada fuerte a Boria, que lanza Levio con disparo duro a media altura.

CONTRA VIENTO Y MAREA

Mal se le pusieron las cosas al Ilicitano cuando el árbitro en decisión poco afortunada señaló el punto fatídico y el Callosa se situó por delante en el marcador. Y se le pusieron mal porque el conjunto callosino se presentaba fuerte, compacto, creando situaciones de peligro, dando imagen de equipo que podía muy bien sacar tajada del Polideportivo Kelme.

Con todo, fue el Ilicitano quien disfrutó de la mejor ocasión, repetida por tres veces, para haberse adelantado en el marcador, primero un tiro de Lico, después remate de Silos, rechazado por el poste y vuelta a estrellar en el travesaño el cabezazo de Botella, todo en menos tiempo del que se tarda en relatarlo y cuando apenas se llevaban once minutos de juego.

Y a punto estuvo el Callosa de aumentar su distancia, en el minuto 36, en que Paco, muy oportuno, se cruzó ante Ros quitándole el balón de los pies cuando se disponía a fusilar desde muy cerca. Cuando parecía que la primera parte terminaría con ventaja visitante, el afortunado disparo de Silos dejaría la cosa en tablas.

Después, en la reanudación, fue ver y no ver, es decir, que se llevaban minuto y medio de juego cuando Silos, también con fortuna adelantó a su equipo en el marcador y poco más de un

minuto después, Levio ayudaría a entrar el balón tras la parábola de Botella. Goles que pesaron como una losa sobre el Callosa y de ahí en adelante el Ilicitano se erigió en franco dominador del partido gozando de excelentes ocasiones para haber aumentado la cuenta. Así, una oportunidad de Corbí, que no alcanzó a bo-

cajarro, tras el saque de un córner, minuto 12, y dos minutos después, repetición de la jugada del primer tiempo, con remate de Levio al travesaño cuyo rechace vuelve a rematar Lico de cabeza y de nuevo devuelve el madero. También en el minuto 22, un golazo de Botella, que tras ser concedido por el árbitro, es anulado,

parece ser que por señalarle el linier un fuera de juego posicional.

Más tarde, minuto 36, compensación en inexistente penalty a Boria, puesto que el defensa lo que hizo fue levantar el pie a la altura del pecho del delantero, siendo por tanto juego peligroso y como falta, indirecto.

Rigo:

«Tras los dos goles seguidos, nos vinimos abajo»

Cara de circunstancias ponía el entrenador del Callosa, Rigo, al término del partido. Lógico cuando pudo albergar esperanzas que se vinieron abajo

-El primer tiempo hemos estado bien, pero en el segundo, tras unos fallos defensivos, nos hemos venido abajo. Dos goles que no debieron producirse, incluso el primero que nos marcaron tampoco.

-Un regalo el penalty, muy riguroso

-Los penalties son o no

son y no hay duda que hubo manos, por tanto el árbitro lo decretó. Además, yo he visto otro penalti en el área del Ilicitano que no fue pitado.

-¿Y el que se le pitó a su equipo?

-Pienso que también fue penalty, además hubo mano previa de mi jugador (?)

-¿Qué ha faltado o fallado en el Callosa?

-Simplemente lo que he dicho, que hemos fallado en los goles que nos han hecho, y que en condiciones nor-

males no deberían haber subido al marcador. Tal vez González, al estar en su pueblo se puso nervioso, no sé, pero el caso es que no estuvo afortunado.

-¿Qué opinión le ha merecido el Ilicitano?

-Un equipo que ha luchado mucho, que no se ha echado atrás, como esperaba al llevar ventaja, sino que ha seguido en la brecha y que además ha contado con un Lico fabuloso, que ha realizado el mejor partido que le he visto

TERCERA DIVISION (Grupo XIII)

Lorca	22	15	4	3	35	13	34	+12
Albacete	22	15	2	5	41	17	32	+10
Imperial	22	11	8	3	34	23	30	+6
ORIHUELA	22	10	6	8	38	26	26	+2
O.Totana	22	11	4	7	43	36	26	+2
Yeclano	21	10	4	7	39	36	24	+2
Pinatar	22	7	9	6	26	21	23	+1
TORREVIEJA	22	9	5	8	28	26	23	+3
CALLOSA	22	7	8	7	22	25	22	+2
Villarrobledo	22	9	4	9	29	34	22	+2
ALMORADI	21	8	6	7	29	27	22	=0
Molinense	22	9	4	9	25	24	22	-2
Cieza	22	8	4	10	31	30	20	-4
Ilicitano	22	8	4	10	27	36	20	-4
Caravaca	22	8	3	11	27	30	19	-3
HORADADA	22	8	2	12	32	34	18	-4
Aguilas	22	5	5	12	29	44	15	-5
Hellín	22	5	5	12	24	38	15	-5
Santomera	22	2	10	10	21	32	14	-6
Almansa	22	4	3	15	16	44	11	-11

Cieza 2; Pinatar 1
Molinense 1; Caravaca 0
Imperial 2; Hellín 1
Ilicitano 4; Callosa 1
ALMORADI 2; AGUILAS 1
O.Totana 3; Villarrobledo 1
ORIHUELA 3; SANTOMERA 3
Albacete 2; Yeclano 0
LORCA 2; TORREVIEJA 0
HORADADA 3; ALMANSA 0

PRIMERA REGIONAL (Grupo II)

Naval	18	13	4	1	45	17	30	+12
Minera	18	11	5	2	59	23	27	+9
Torreagüera	18	12	3	3	37	18	27	+9
Beniel	18	10	3	5	29	18	23	+5
Santiago la Ribera	18	8	6	4	37	27	22	+6
O.VISTA ALEGRE	18	9	4	5	31	22	22	+4
DOLORES	18	7	5	6	24	20	19	+1
Santa Pola	18	8	2	8	24	26	18	+2
Fuente Alamo	18	4	8	5	20	18	16	=0
Balsapintada	18	6	3	9	24	30	15	-5
THADER	18	4	6	8	18	27	14	-2
GUARDAMAR	18	6	1	10	15	34	13	-5
AT SAN MIGUEL	18	4	4	10	28	37	12	-6
Zeneta	18	3	6	9	22	37	12	-8
Sangonera At.	18	3	3	12	14	40	9	-11
SP MASA	18	3	1	14	17	54	7	-9

GUARDAMAR 1; MINERA 5
AT SAN MIGUEL 2; NAVAL 3
Zeneta 2; Santa Pola 2
Balsapintada 1; Fuente Alamo 1
SANGONERA 5; SPORTING MASA 0
O.Vista Alegre 2; Santiago de la Ribera 2
BENIEL 3; THADER 0
TORREAGÜERA 1; DOLORES 0

UNA GENTILEZA DEL CONCESIONARIO

CITROËN

CIT - ORIHUELA, S.L.

Ctra. Murcia, km. 1.- Telf: 30 21 40-41- ORIHUELA

